

PARTE DOS

I. COMPONENTES GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO

1. FUNDAMENTOS NORMATIVOS

De conformidad con lo establecido en el artículo 339 de la Constitución Política, la adopción de planes de desarrollo constituye una obligación de las entidades territoriales, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones determinadas en la Constitución y La ley.

Según lo establecen los artículos 2º y 209 de la Constitución Política, y con el fin de garantizar el cumplimiento de los fines del Estado, la función administrativa debe desarrollarse con fundamento en los principios de economía, eficacia y celeridad, para cuyo cabal cumplimiento el Plan de Desarrollo constituye mecanismo idóneo, en cuanto permite definir los objetivos y metas de la acción estatal, y definir las prioridades en el uso de los recursos públicos.

Así mismo, el artículo 259 de la Constitución Política y los artículos 39, numeral 1º de la Ley 152 de 1994, el Plan de Desarrollo tiene como fundamento el Programa de Gobierno inscrito por el Alcalde y define los términos del mandato a éste conferido.

El incumplimiento del mandato conferido al Alcalde constituye causal de revocatoria del mismo, según lo establecen los artículos 6º y 65 de la Ley Estatutaria de Participación Ciudadana, Ley 134 de 1994.

Son normas complementarias para la elaboración, aprobación y ejecución las siguientes: las Leyes 9 de 1989 de Reforma Urbana, 10 de 1990 del Sistema Nacional de Salud, 3 de 1991 sobre Vivienda de Interés Social, Ley 715 Sistema General de Participaciones, Ley 80 de 1993 de Contratación Administrativa, 99 de 1993 del Medio Ambiente, 136 de 1994 Estatuto Municipal, 128 de 1994 Orgánica de Áreas Municipales, 131 de 1994 del Voto Programático, 134 de 1994 de Participación Ciudadana, 142 de 1994 de Servicios Públicos Domiciliarios, 388 de 1997 de Ordenamiento Territorial y 617 de 2000 de Ajuste Fiscal.

Es de resaltar la importancia que para el municipio de Herrán ha prestado la ley 388 de 1997, puesto que la filosofía e instrumentos para el ordenamiento territorial y las decisiones técnicas para la reubicación de las zonas de alto riesgo, encontraron el respaldo normativo en esta importante legislación, y, además, trazo una ruta de planeación ceñida a las políticas gubernamentales diseñadas para estos propósitos.

El Plan de Desarrollo está conformado por una parte general de carácter estratégica que define las políticas en cada uno de los sectores que intervienen en el desarrollo municipal y por un plan de inversiones de carácter operativo. En la definición de programas y proyectos de los planes de desarrollo del municipio, se deben tener en

cuenta las definiciones de largo y mediano plazo de ocupación del territorio, que el Plan de Ordenamiento vigente estableció.

2. PRINCIPIOS Y DETERMINANTES DEL PLAN DE DESARROLLO

Los principios generales establecidos por ley, que rigen las actuaciones de las autoridades y que son necesarios incorporarlos en el Plan.

Adicionalmente estos principios se complementan con los siguientes:

Transparencia: Actuar de un modo coherente con los valores éticos, el pensamiento y el sentimiento en lo personal y colectivo, abiertamente y con franqueza.

Profesionalismo: Dedicación, esfuerzo, trabajo eficiente y técnico, con responsabilidad y ética.

Trabajo en Equipo: Aunar esfuerzos, capacidades y recursos bajo los principios de coordinación, respeto, creatividad, autocrítica, responsabilidad individual y colectiva, de consenso y de colaboración para alcanzar resultados con calidad.

Respeto: Aceptar a las demás personas y valorar sus ideas, reconociendo sus derechos y deberes.

Compromiso: Entregar lo mejor de sí mismo con responsabilidad en todas las actividades, con el objeto de lograr los mejores resultados.

Solidaridad y equidad: Defenderemos la necesidad de profundizar en la formulación de una política social municipal, fundamentada en la seriedad y el compromiso de actuar en forma concertada con todos los actores sociales de la municipalidad.

Las acciones de gobierno atenderán de forma prioritaria las necesidades básicas más sentidas de las comunidades, realizando para ello, una distribución equitativa de los esfuerzos y recursos.

Lo anterior, sin duda alguna, brindará un servicio eficiente y eficaz de la mejor calidad para los habitantes de Herrán.

2.1 VISIÓN DEL FUTURO AL 2007

El municipio de Herrán en el año 2007 se habrá posicionado como "Un municipio moderno, agradable, social, ambiental y económicamente sostenible a partir del desarrollo de sus potencialidades biofísica y su ubicación geoestratégica dentro de la zona de frontera Colombo Venezolana, mediante la dinamización e intensificación de los servicios institucionales, educativos, ecoturísticos, agroambientales y tecnológicos, la construcción de parte su infraestructura (equipamientos y viviendas) y de servicios sociales y comunitarios en el marco de una convivencia, la solidaridad con un alto sentido de pertenencia de sus pobladores, la plena integración y complementariedad

entre su área urbana y rural, y forjando avances en el mejoramiento de la estructura de comunicación con los municipios del Departamento y de la Hermana República de Venezuela.

2.2 MISIÓN

El Plan de Desarrollo busca que el Municipio de Herrán acelere su desarrollo local, permitiendo así continuar con el posicionamiento como municipio importante de frontera, aprovechando eficazmente sus potencialidades, obrando un municipio con identidad, movilidad y vocación de futuro.

Determinantes. Para la formulación de este Plan, a más de las reglamentarias se han constituido como determinantes del plan, las siguientes:

Continuidad y articulación de la planeación:

La prioridad del Plan de Desarrollo "*Transformando los sueños en realidad*" es ser un plan articulador, tanto del Plan de Desarrollo, el Esquema de Ordenamiento Territorial, El Macroproyecto de Reasentamiento Sostenible, El Plan Parcial y los planes sectoriales, así como de las políticas y los programas de los planes de orden superior; Nacional y Departamental. Y con los planes de desarrollo municipios vecinos.

La estructuración de un Sistema Municipal de Planeación que garantice el control y seguimiento de las acciones municipales.

Se priorizarán las inversiones con mayores impactos sociales, en donde tendrán prevalencia los grupos mas vulnerables.

La gestión de los campos de intervención será adelantada de manera coordinada considerando la intersectorialidad e insterinstitutionalidad para potenciar los recursos, construir mayores niveles de eficiencia y desarrollar el tejido social, económico, institucional y territorial

Las líneas estratégicas que se desarrollan en los Campos de intervención se estructuran bajo los siguientes propósitos articulados como políticas de largo plazo:

En lo institucional una política de desarrollo institucional hacia la productividad y competitividad al servicio de las necesidades comunales y del sector productivo

En lo económico una política de ampliación e coberturas y mejoramiento de ingresos del municipio.

En lo social una política de eficiencia administrativa en la gestión pública y Gerencia del servicio.

Política en lo físico espacial de desarrollo territorial sustentable y equitativo.

2.3 OBJETIVOS DEL PLAN

2.3.1 Objetivo General En El Campo De Intervención Institucional

Incrementar la eficiencia, la productividad y la competitividad de los procesos administrativos, para identificar y atender necesidades tanto del sector urbano como del rural, así como para el sector agropecuario, comercial, ambiental y de servicios.

2.3.2 Objetivo General En El Campo De Intervención Económico

Estudiar las variables socioeconómicas del municipio para diseñar políticas claras y viables que permitan liderar el proceso de modernización, con miras a la internacionalización de la economía local, mediante la gestión y coordinación de estrategias de productividad gremial y sectorial en las unidades productivas de Herrán, para contribuir a elevar la calidad de vida de nuestra comunidad.

2.3.3 Objetivo General En El Campo De Intervención Social

Proporcionar una atención de calidad que permita además, vincular diferentes actores a los propósitos de la búsqueda de la eficiencia, produciendo y fortaleciendo las relaciones con la comunidad y el sector público, para la construcción de proyectos sustentables que garanticen una atención eficaz, eficiente y equilibrada de las necesidades del sector social acorde con los recursos disponibles y la capacidad de gestión de la próxima administración, al servicio de los habitantes del Municipio de Herrán.

2.3.4 Objetivo General En El Campo De Intervención Físico Espacial

Propender por un desarrollo físico espacial sostenible, donde las actividades económicas estén dirigidas al servicio de la comunidad Herranense, garantizando calidad de vida, equidad social, goce y disfrute del municipio a través del espacio público y adecuado y racional aprovechamiento de los recursos naturales y del ambiente; donde el modelo de ocupación del suelo posibilite el desarrollo agropecuario, ambiental, comercial y de servicios.

II. COMPONENTES ESTRATÉGICOS

1. LÍNEA ESTRATÉGICA 1: CAMPO DE INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL. “Herrán Una Administración Municipal Eficiente, Moderna Y Participativa”

En este campo se agrupan los principales programas y acciones estratégicas de desarrollo institucional para lograr la transformación cualitativa de los procesos, de sus dependencias y de su talento humano para mejorar la eficiencia, eficacia y efectividad de sus propósitos. Se formula como una administración moderna, articuladora y estratégica para resolver en forma creativa, con la participación de las comunidades organizadas y el sector privado y en un trabajo permanente, interdisciplinario, interinstitucional e intersectorial, los retos que plantea el desarrollo sustentable equitativo que requiere el Municipio.

1.1 OBJETIVO GENERAL

Incrementar la eficiencia, la productividad y la competitividad de los procesos administrativos, para identificar y atender necesidades de la zona urbana, rural y los sectores agropecuario, comercial, ambiental y de servicios.

1.2 PROGRAMA 1: MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS

1.2.1 Objetivo Específicos :

- Adecuar los proyectos a las necesidades prioritarias de la comunidad.
- Estructurar un sistema de información que responda a las necesidades de los clientes internos y externos de la Administración Municipal de Herrán

1.2.2 Estrategias

- Capacitación a los servidores públicos del Municipio de Herrán en la formulación, elaboración y evaluación de proyectos.
- Recopilación de la información para conformar las bases de datos. (Plan estadístico)
- Clasificación de la información

1.2.3 Subprogramas

- Identificación y priorización de necesidades
- Consolidación y operatividad del Banco de Programas y Proyectos.
- Elaboración y adopción del Código de Urbanismo incluido el espacio público y del paisaje para el Municipio de Herrán.

1.2.4 Metas

- Ejecutar en un 100 % el Estudio socio económico, educativo y cultural. Indicador: % de ejecución del estudio. Verificador: Documento soporte. Responsable: Secretaria De Planeación e Infraestructura Municipal, Asistencia Técnica Municipal y Casa de la Cultura.
- Depuración (registro y viabilización) 40 proyectos existentes en el Banco de Proyectos. Indicador: # de proyectos depurados. Verificador: Relación Proyectos depurados. Responsables: Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal.
- Elaboración de 250 proyectos para viabilizar y registrar en el Banco de Proyectos durante el periodo 2004 - 2007. Indicador: # de Proyectos registrados. Verificador: Relación de Proyectos registrados. Responsable: Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal.
- Implementar el SSEPI Sistema de Seguimiento y Evaluación de Proyectos de Inversión pública, mediante la conexión en red de cinco (5) dependencias de la Administración Municipal entre el año 2004 y 2007. Indicador: 1. % de dependencias conectadas. 2. # de funcionarios capacitados. Verificador: Actas de conexión – actas de asistencia a las capacitaciones. Responsable: Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal.
- Elaborar y adoptar el Código de Urbanismo y el Estatuto del Espacio público y del Paisaje, en un plazo de tres años. Indicador: 1. % de los Estatutos elaborados. 2. % de los estatutos adoptados. Verificador: Acuerdos expedidos por el Concejo Municipal. Responsable: Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal.
- Aplicar la encuesta de Hogares rurales en vivienda y saneamiento básico entre los años 2004 y 2007. Indicador: # de encuestas aplicadas. Verificador: Impresos de la encuesta. Responsable: Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal.
- Elaborar el análisis socioeconómico de Herrán, en dos años. Indicador: # de consultas realizadas a esta información. Verificador: Registros de entrega. Responsable: Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal.
- Realizar dos capacitaciones en elaboración, ejecución y control de Proyectos. Indicador: # de capacitaciones efectuadas. Verificador: Actas de asistencia. Responsable: Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal.
- Lograr que el 100% de las instancias del Sistema Municipal de Participación se articulen. Indicador: % de articulación. Verificación: Actas de asistencia. Responsable: Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal.

1.3 PROGRAMA 2: MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

1.3.1 Objetivos Específicos

- Posicionar al municipio de Herrán como un ente territorial eficiente, eficaz y participativo.
- Adecuar la estructura administrativa buscando la productividad y la competitividad en el sector municipal.

- Implementar y mantener esquemas de información a la comunidad de manera continua y permanente.

1.3.2 Estrategias

- Sensibilización para la apropiación del Código de ética.
- Aplicación de la evaluación organizacional
- Concientización de los funcionarios en el aseguramiento de la calidad en todas las unidades administrativas.
- Cualificación de los servicios prestados por el Municipio.
- Socialización y apropiación de los procesos corporativos a todos los funcionarios de la Administración Municipal.
- Exigencia sobre el estricto cumplimiento de las funciones y excelente atención al público por parte de los funcionarios.
- Dotación tecnológica para el procesamiento de la información.
- Actualización catastral zona rural.
- Fortalecimiento de una política Municipal de Cooperación Internacional, que garantice el mantenimiento permanente de cooperación técnica y financiera con gobiernos y organismos no gubernamentales internacionales.
- Fortalecimiento de los sistemas de información y comunicación y la plataforma tecnológica.

1.3.3 Subprogramas

- Actualización tecnológica e informática
- Programa integral del talento humano
- Actualización de las condiciones del funcionario frente al crecimiento organizacional.
- Imagen corporativa y posicionamiento institucional.
- Optimización de procesos, procedimientos y trámites administrativos
- Actualización de manual de responsabilidades para funcionarios de la Administración Municipal.
- Consolidación de los inventarios de los bienes del Municipio.
- Racionalización del gasto público aplicando austeridad con calidad.
- Sistema De Control Interno con dinamismo.

1.3.4 Metas

- Organizar y ejecutar dos capacitaciones a los servidores públicos Municipales sobre contratación pública, entre el periodo 2004 – 2007. Indicador: # de capacitaciones. Verificador: Actas de asistencia. Responsable: Secretaria General y de Gobierno – Control Interno.
- Organizar y ejecutar dos capacitaciones a los servidores públicos Municipales sobre Control Interno, entre el periodo 2004 – 2007. Indicador: # de capacitaciones. Verificador: Actas de asistencia. Responsable: Secretaria General y de Gobierno – Control Interno.

- Organizar y ejecutar dos capacitaciones a los servidores públicos Municipales sobre Atención al Cliente interno y externo, entre el periodo 2004 – 2007. Indicador: # de capacitaciones. Verificador: Actas de asistencia. Responsable: Secretaria General y de Gobierno – Control Interno.
- Organizar y ejecutar dos capacitaciones a los servidores públicos Municipales sobre control de calidad, entre el periodo 2004 – 2007. Indicador: # de capacitaciones. Verificador: Actas de asistencia. Responsable: Secretaria General y de Gobierno – Control Interno.
- Revisar y asesorar cuarenta procesos y procedimientos, 25 trámites administrativos, en la administración municipal. Indicador: # de procesos y procesos revisados y actualizados. Verificador: Actas de concertación y asesoría con las dependencias. Actos administrativos. Responsable: Secretaria General y de Gobierno – Control Interno.
- Actualizar y difundir los manuales de responsabilidades de los funcionarios de nivel central y descentralizado. Indicador: # de manuales actualizados. Verificador: Manuales modificados. Responsable: Secretaria General y de Gobierno – Control Interno – Control Disciplinario.
- Elaborar en el 100% los manuales de Riesgos de la Entidad territorial Indicador: % de manual elaborado. Verificador: Manuales elaborados. Responsable: Secretaria General y de Gobierno – Control Interno – Control Disciplinario.
- Efectuar visitas de control y seguimiento a los manuales de Funciones y Procedimientos. Una visita semestral en cada una de las dependencias. Indicador: # de visitas. Verificador: Actas de visita e informes. Responsable: Control Interno.
- Revisión y actualización de los Planes operativos y de Gestión por dependencia. Anuales. Indicador: # de planes consolidados. Verificador: Documentos contentivos de los planes. Responsables: En su elaboración todas las dependencias. En su control y seguimiento La Secretaria General - Control Interno.
- Evaluación y consolidación de la información sobre la función y el manejo de los bienes inmuebles de la Administración Municipal. Entre el año 2004 – 2007. Indicador 1. # de bienes inmuebles consolidados. 2. Costo real de los bienes inmuebles propiedad del Municipio. Verificador: Escrituras, certificados de tradición y avalúos. Responsable: Secretaria General y de Gobierno – Control Interno.
- Elaboración e implementación del Plan de Compras para cada año. Indicador: Un Documento elaborado por año. Verificador: Plan de Compras. Actas del Comité Municipal de Compras. Responsable: Secretaria General y de Gobierno – Control Interno.
- Sistematización del Almacén Municipal. Indicador: % de bienes incorporados al sistema. Verificador: 1. Software instalado, licencias adquiridas y en funcionamiento. 2. Reportes de almacén. Responsable: Secretaria General y de Gobierno – Control Interno.
- Conexión en red para cinco dependencias de la Administración Municipal. Indicador: # de dependencias conectadas. Verificador: Software y hardware disponible. Responsable: Secretaria General y de Gobierno.
- Difusión del Código de Ética Municipal. Dos veces como mínimo al año. Indicador: 1. # de sesiones efectuadas. 2. % de aumento de compromiso,

responsabilidad y productividad. 2. % de número de quejas y reclamos. Verificador: 1. Actas de asistencia. 2. Registro fotográfico de las capacitaciones. Responsable: Secretaria General y de Gobierno – Control Interno.

- Realización de la actualización catastral del Municipio. Indicador: Una actualización catastral. Verificador: Documento de actualización catastral. Responsable: Secretaria De Hacienda y Tesoro Municipal- Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal.
- Organizar en un 80% el archivo municipal y las tablas de retención documental en los términos y plazos indicados por la Ley. Indicador: % de avance. Verificador: Documentos debidamente archivados y los documentos contentivos de las tablas. Responsable : Secretaria General y de Gobierno.
- Concreción de cinco (5) contactos con Organismos Internacionales u ONG'S nacionales o del exterior en el periodo comprendido entre el año 2004 y 2007, asuntos contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal. Indicador: 1. # de contactos realizados. 2. # de contactos consolidados. 3. % de recursos gestionados. Verificador: 1. Correspondencia enviada. 2. convenios suscritos. 3. Ejecución de proyectos. Responsables: Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal, Unidad de Asistencia técnica, Secretaria General y de Gobierno, Casa de la Cultura, ESE de salud. Coordina: Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal.

1.4 PROGRAMA 3: DESCENTRALIZACIÓN MUNICIPAL

1.4.1 Objetivo Específico

- Integrar a la comunidad en el diseño, desarrollo y cumplimiento de los programas comunitarios de la Administración.

1.4.2 Estrategias

- Implementación de mecanismos que fomenten la participación y organización en los programas comunitarios de la Administración.
- Apoyo a grupos comunitarios.
- Implementación del plan comunicacional.
- Preparar y capacitar a los funcionarios públicos en el suministro de la información a la comunidad.

1.4.3 Subprogramas

- Generación de una cultura informativa a través de un modelo de comunicación.
- Consolidación del Sistema Municipal de Planeación.
- Generar procesos de formación en planificación y desarrollo, a través de la escuela integral de liderazgo, dirigido a la población objetivo del sistema.

1.4.4 Metas

- Organizar y ejecutar capacitaciones a 100 líderes comunitarios sobre, formulación, seguimiento y control de Proyectos entre el periodo 2004 – 2007. Indicador: # de líderes comunitarios capacitados. Verificador: 1. Actas de asistencia. 2. Registros fotográficos Responsable: Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal – Unidad de Asistencia Técnica Municipal.
- Organizar y ejecutar tres capacitaciones a 50 líderes comunitarios sobre, liderazgo, emprendimiento y solidaridad entre el periodo 2004 – 2007. Indicador: 1. # de líderes comunitarios capacitados. 2. # de capacitaciones realizadas. Verificador: 1. Actas de asistencia. 2. Registros fotográficos Responsable: Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal – Unidad de Asistencia Técnica Municipal
- Implementar y ejecutar el Plan comunicacional corporativo radial. Cuatro (4) programas mensuales durante el periodo comprendido entre el año 2004 y 2007. Indicador: # de programas realizados. Verificador: Bitácora emisora y edición de cintas de grabación. Responsable: Todas las Dependencias de la Administración Municipal. Coordina: Casa de la Cultura.

1.5 PROGRAMA 4: FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES.

1.5.1 Objetivo Específico.

- Fortalecer la estructura financiera y flexibilizarla de manera que permita el logro de los objetivos trazados en el plan de desarrollo.

1.5.2 Estrategias

- Administración eficiente y eficaz de los recursos públicos.
- Implementación de mecanismos que faciliten al contribuyente el recaudo de los ingresos
- Adecuación del plan plurianual de inversiones.
- Cofinanciamiento de los proyectos de Asistencia Social.
- Mejoramiento y diseño de los mecanismos para el incremento de los ingresos.
- Aplicar el mantenimiento de las políticas fiscales establecidas en la ley 716 de 2000 de saneamiento contable.
- Sensibilización de la cultura de pago.
- Actualización Catastral Zona Rural.
- Fortalecimiento de un equipo de fiscalización para la controlar la elusión y evasión.
- Reclasificación de los contribuyentes
- Implementación de medidas de control y procedimientos de cobro que conlleve a que todos los servicios de la Administración se cobren y se recauden.

1.5.3 Subprograma

Mejoramiento de la Gestión Fiscal.

Fortalecimiento y saneamiento financiero y contable del Municipio

Modernización Institucional financiera y operativa hacia el interior y exterior de la Administración Municipal.

1.5.4 Metas

- Redistribuir, adecuar y mantener las dependencias físicas del 40% de la Administración Municipal. Indicador: 1. % de dependencias adecuadas. 2. Índice de satisfacción del cliente interno y externo. Verificador: Buzón de sugerencias, quejas y reclamos. Responsable: Secretaria General y de Gobierno.
- Los contribuyentes podrán pagar sus obligaciones municipales en el Banco Agrario de la localidad. Indicador: 1. Un convenio suscrito con el Banco. 2. # de contribuyentes que utilizan el servicio. Verificador: Documento del convenio. Responsable: Secretaria de Hacienda y Tesoro Municipal.
- Depuración y clasificación del 100 % de la cartera morosa del predial Municipal. Indicador: % de depuración y clasificación de la cartera morosa. Verificador: Relación de los contribuyentes depurados y clasificados. Responsable: Secretaria de Hacienda y Tesoro Municipal.
- Campañas publicitarias (una cada año) incentivando el pago del Impuesto predial (radial y escrita). Indicador: 1. Una campaña anual. 2. % de contribuyentes que cancelaron el impuesto predial. Verificador: 1. Testimonios de la campaña publicitaria (folletos, cuñas radiales). 2. Relación de pagos. Responsable: Secretaria de Hacienda y Tesoro Municipal.
- Implementación del cobro de la cartera morosa del predial mediante cobros prejurídicos y coactivos. Indicador: 1. # de cobros prejurídicos efectuados. 2. # de procesos coactivos iniciados. 3. % de disminución del monto de la cartera morosa. Verificador: 1. Documentos de cobro prejurídico. 2. Procesos coactivos. 3. Relación de cartera morosa. Responsable: Secretaria de Hacienda y Tesoro Municipal.
- Depuración y clasificación del 100% de los contribuyentes de industria y comercio. Indicador: % de depuración y clasificación de los contribuyentes. Verificador: 1. Relación de los contribuyentes depurados y clasificados. 2. % del recaudo del impuesto. Responsable: Secretaria de Hacienda y Tesoro Municipal.
- En crecimiento de los ingresos tributarios: Un punto por encima del IPC, para el año 2004; dos puntos por encima del IPC, para el año 2005; dos puntos por encima del IPC, para el año 2006 y dos puntos por encima del IPC, para el año 2007. Indicador: % de crecimiento de los ingresos tributarios. Verificador: Actas de las juntas de Hacienda. Responsable: Secretaria de Hacienda y Tesoro Municipal.
- Ejecutar el 100% del saneamiento contable en el Municipio de Herrán en los plazos y términos que contempla la ley. Indicador: % de avance en el saneamiento. Verificador: Actas de las juntas de Hacienda. Responsable: Secretaria de Hacienda y Tesoro Municipal.

2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: CAMPO DE INTERVENCIÓN ECONÓMICO, “Herrán Auto sostenible y orgullo ecoturístico Binacional”

En este campo se agrupan los programas y acciones estratégicas para lograr el fortalecimiento de las asociaciones del municipio y la comunidad en general del municipio de Herrán, de tal forma que incidan en el mejoramiento del nivel de su productividad y alcanzar la competitividad para impulsar su inserción exitosa en la globalización económica.

Esto a su vez, se convierte en una estrategia para disminuir el nivel de desempleo, complementado con la aplicación de los incentivos existentes en pro de la creación y permanencia de las unidades productivas en el municipio, es también importante la connotación de estos programas en su direccionamiento hacia la formación de trabajo o empleo independiente.

Como resultado de la eficaz ejecución de estos programas, la comunidad Herranense podrá mejorar su calidad de vida toda vez que va a participar y acceder a los beneficios de los programas.

2.1 OBJETIVOS

- Estudiar las variables socioeconómicas del municipio para diseñar políticas claras y viables que permitan liderar el proceso de modernización, con miras a la internacionalización de la economía local, mediante la gestión y coordinación de estrategias de productividad personal y sectorial en las unidades productivas de Herrán, para contribuir a elevar la calidad de vida de nuestra comunidad.
- Mejorar las condiciones de competitividad, capacidad de acopio y comercialización de los productos agropecuarios de la región.
- Generar desarrollo rural, mejorar la calidad de vida y el sentido de pertenencia.
- Consolidar al municipio de Herrán como un líder de la oferta ecoturística nacional

2.2 ESTRATEGIAS.

- Las relaciones productivas del Municipio se fundamentaran en la cooperación, la asociación y las alianzas estratégicas con las entidades y organizaciones territoriales, nacionales, e internacionales.
- Se acometerán proyectos y obras prioritarias para el municipio, que necesariamente traerán como consecuencia la ocupación de mano de obra.
- Se aprovecharán al máximo las fuentes de financiamiento de orden nacional e internacional para el desarrollo de proyectos intensivos en mano de obra que conlleve a reducir la tasa de desempleo del Municipio.
- Apoyar Las cadenas y redes productivas en hortifruticultura, avícola, forestal, láctea, plantas medicinales y aromáticas con procesos de agricultura orgánica.
- Apoyar a través de la Unidad de Asistencia Técnica Municipal la planificación y el seguimiento de los créditos bancarios al sector rural.

- Convertir el potencial ecoturístico en una fuente generadora de ingresos para las comunidades, emitiendo e incentivando su participación en la formulación y ejecución de los proyectos.
- Estimular la asociatividad, el encadenamiento productivo y la generación de valor económico agregado.
- Impulsar la cooperación técnica y financiera, con el propósito de fortalecer la efectividad de la organización social y la integración regional.
- Aprovechar las opciones de cooperación internacional lideradas desde el ámbito local, departamental o nacional, que conlleven a acelerar el desarrollo local.

2.3 PROGRAMA 1. PROMOCIÓN Y FOMENTO A LAS ACTIVIDADES AGRICÓLAS, PECUARIAS Y DE SEGURIDAD ALIMENTARIA.

2.3.1 Metas

- Atender actividades agrícolas, pecuarias y de seguridad alimentaria en el 90% de las fincas, granjas y parcelas del Municipio. Indicador: 1. % de fincas, granjas o parcelas atendidas. 2. # de usuarios satisfechos. Verificador: 1. Registro de fincas atendidas. 2. Actas de seguridad alimentaria. 3. Bitácora de visitas. Responsable: Unidad de Asistencia Técnica Municipal.
- Realizar semestralmente una campaña de vacunación contra la fiebre aftosa, una contra la encefalitis equina y hacer seguimiento y control a las especies menores. Indicador: 1. % de disminución de aftosa y encefalitis equina. 2. # de semovientes vacunados. Verificador: 1. Registro de animales atendidos. 2. Bitácora de visitas. Responsable: Unidad de Asistencia Técnica Municipal.
- Capacitar a cien (100) personas del área rural y de la región binacional en agricultura orgánica y desarrollo sostenible cada año. Indicador: 1. # de personas capacitadas. 2. # de veredas y sectores beneficiados. 3. # de proyectos de agricultura orgánica implementados. Verificador: 1. Actas del Consejo municipal de desarrollo rural. Responsable: Unidad de Asistencia Técnica.
- Elaborar y ejecutar el plan Municipal de Asistencia Técnica, de acuerdo a la Ley 207 de 2000 y el Plan agropecuario Municipal. Indicador: 1. % de planes elaborados. 2. % de planes ejecutados. Verificador: Documento de los dos planes. Responsable: Unidad de Asistencia Técnica.
- Impulsar el establecimiento de cien (200) huertas caseras en el sector rural durante el periodo 2004 – 2004. Indicador: # de huertas establecidas. Verificador: 1. Informes de seguimiento. 2. Actas del Consejo Municipal de Desarrollo Rural. Responsable: Unidad De Asistencia Técnica.
- Elaborar el proyecto y gestionar recursos para el Establecimiento de un banco de maquinaria agrícola. Indicador: % del Proyecto elaborado. Verificador: 1. Documento del Proyecto. 2. Documentos de gestión. Responsable: Unidad De Asistencia Técnica.
- Impulsar el proyecto y gestionar recursos para el aprovechamiento y certificación de los cultivos de café considerados como café especial . Indicador: % del proyecto elaborado. Verificador: 1. Documento del Proyecto. 2. Documentos de gestión. Responsable: Unidad de Asistencia Técnica.

2.4 PROGRAMA 2. PROMOCIÓN Y FOMENTO DE GRANJAS INTEGRALES.

2.4.1 Metas

- Impulsar la consolidación en un 50% de la Granja Multipropósito de extensión Agropecuaria en unión con el Hogar Juvenil Campesino para el Municipio de Herrán. Indicador: % de avance del proyecto. Verificador: Informes de Supervisión. 2. Actas del Consejo Municipal de desarrollo Rural. Responsable: Unidad de Asistencia Técnica y Docentes Hogar Juvenil Campesino.
- Apoyar a la comunidad en el establecimiento de cuatro (4) fincas integrales por año para la producción en minifundios. Indicador: 1. # de fincas establecidas. 2. % de utilización de los recursos de la finca. Verificador: Actas del Consejo Municipal de desarrollo rural. Responsable: Unidad de Asistencia Técnica.

2.5 PROGRAMA 3. CADENA DEPARTAMENTAL HORTIFRUTICOLA

2.5.1 Metas

- Cofinanciar el 100% de lo que corresponde al municipio en la Consolidación de la Cadena Departamental Hortofrutícola que liderara El Segundo Laboratorio de Paz. Indicador: 1. % de cofinanciación del municipio. 2. capacitaciones adelantadas. 3. Giras educativas realizadas. Verificador: 1. Actas del Consejo Municipal de desarrollo rural. 2. Verificación de asistencia. Responsable: Unidad de Asistencia Técnica.

2.6 PROGRAMA 4. PROMOCIÓN Y FOMENTO DE ASOCIATIVIDAD CAMPESINA, LAS ACTIVIDADES DE POSTCOSECHA, COMERCIALIZACIÓN, FERIAS Y FIESTAS CAMPESINAS.

2.6.1 Metas.

- Elaborar el proyecto y gestionar recursos para la Construcción del Centro de Acopio en el sitio de la Reubicación. Indicador: % del Proyecto elaborado. Verificador: 1.Documento del Proyecto. 2. Documentos de gestión. Responsable: Unidad De Asistencia Técnica.
- Promover y fomentar la participación en cuatro (4) exposiciones agropecuarias municipales y cuatro (4) fiestas campesinas durante el periodo 2004 - 2007. Indicador: 1. # de exposiciones y fiestas promovidas. 2. # de campesinos involucrados. 3. # de sectores y veredas beneficiados. Verificador: 1. Actas del Consejo Municipal de Desarrollo Rural. 2. Estadísticas de participantes. Responsable: Unidad De Asistencia Técnica.
- Contribuir en la participación en cinco (5) eventos de carácter binacional o regional de promoción agropecuaria durante el periodo 2004 - 2007. Indicador: # de participaciones. Verificador: 1. Actas del Consejo Municipal de Desarrollo Rural. Responsable: Unidad De Asistencia Técnica.

2.7 PROGRAMA 5. PROMOCIÓN E INDUSTRIA ECOTURISTICA

2.7.1 Metas

- Elaborar en asocio con Parques Nacionales, el Plan de Senderos ambientales para el Municipio de Herrán. Indicador: # de participaciones. Verificador: 1. Actas del Conejo Municipal de Desarrollo Rural y Consejo Ambiental. Responsable: Unidad De Asistencia Técnica.
- En asocio con Parques nacionales, comunidades y establecimientos educativos, ejecutar el 50% de los senderos ambientales. Indicador: % de senderos implementados. Verificador: Actas de los Consejos ambiental y de Desarrollo rural.
- Con el apoyo del SENA promover la capacitación de veinte (20) personas como operadores ecoturísticos. Indicador: # de participaciones. Verificador: 1.actas de asistencia. Responsable: Parques Nacionales y Unidad De Asistencia Técnica.
- Promover en asocio con Parques Naturales la reapertura del Parque Binacional El Tamá. Indicador: # de visitantes al parque. Verificador: Bitácora de visitantes. Responsable: Parques Nacionales y Unidad de Asistencia Técnica.
- Elaborar el Proyecto para la Sede de Parques Nacionales en la zona de reasentamiento. Indicador: % del Proyecto elaborado. Verificador: Documento del Proyecto. Responsables: Parques Nacionales y Unidad de Asistencia Técnica.
- Elaborar el Proyecto y gestionar recursos para las posadas Turísticas para el Municipio de Herrán. Indicador: % del Proyecto elaborado. Verificador: 1. Documento del Proyecto 2. Radicaciones de gestión. Responsables: Parques Nacionales y Unidad de Asistencia Técnica.
- Elaborar en asocio con Parques Nacionales un Plan de promoción turística para el Municipio de Herrán y el Parque Natural Tamá. Indicador: % del Proyecto elaborado. Verificador: 1. Documento del Proyecto 2. Radicaciones de gestión. Responsables: Parques Nacionales, Unidad de Asistencia Técnica y Casa de la Cultura.
- Participar en dos (2) eventos de índole regional y/o nacional de promoción Turística durante el periodo 2004 – 2007. Indicador: 1. # de eventos .2. # de personas objeto de la promoción turística. Verificador: Registros documentales y fotográficos. Responsables: Parques Nacionales, Unidad de Asistencia Técnica y Casa de la Cultura.
- Realizar con socios de universidades u organismos institucionales la prefactibilidad para la creación de una empresa proturística que atienda y promueva el destino ecoturístico del parque natural El Tamá. Indicador: % de estudio de prefactibilidad elaborado. Verificador: Documento. Responsable: Unidad de Asistencia Técnica y Parques Nacionales.
- Realizar, en asocio de universidades u organismos institucionales, la prefactibilidad para la creación del hotel o centro de visitantes que atienda el destino ecoturístico en la zona de reasentamiento. Indicador: % de estudio de prefactibilidad elaborado. Verificador: Documento. Responsable: Unidad de Asistencia Técnica y Parques Nacionales.
- Realizar con socios de universidades u organismos institucionales la

prefactibilidad para la construcción del conjunto de cabañas para visitantes que atienda y promueva una parte del destino ecoturístico en la zona de reasentamiento. Indicador: % de estudio de prefactibilidad elaborado. Verificador: Documento. Responsable: Unidad de Asistencia Técnica y Parques Nacionales.

- Promover en asocio con Universidades, CORPONOR, y las Entidades de Salud el Proyecto denominado "La Casa de Herrán en Cúcuta". Indicador: % de estudio de prefactibilidad elaborado. Verificador: Documento. Responsables: Dependencia de Salud y Planeación

3. LÍNEA ESTRATÉGICA 3: CAMPO DE INTERVENCIÓN SOCIAL. “Herrán: Líder regional en salud, educación y cultura”.

Brindar un acompañamiento Institucional a la población Herranense, construyendo con las comunidades espacios de participación a través de la construcción de un tejido social y un sentido de pertenencia, que les permita construir proyectos rentables y sostenibles y que sean estos una alternativa eficaz y equilibrada para satisfacer las necesidades del sector social; involucrando a las distintas instancias tanto públicas como privadas al que hacer cotidiano de las comunidades. Esto apoyado en los recursos de que disponga el sector Administrativo, lo mismo que su capacidad de gestión para el logro de sus objetivos.

Es con el apoyo, fortalecimiento, acompañamiento y una adecuada articulación con los diferentes actores de participación ciudadana, que se busca brindar a las comunidades un mejor bienestar social con equidad y transparencia, donde a través del esfuerzo, el trabajo y la lucha se consiga mejorar las condiciones de vida de los Herranenses.

3.1 COMPONENTE DE EDUCACIÓN

La principal problemática del municipio radica en su sector urbano en la inexistencia de una infraestructura física que cumpla con las normas y los estándares previstos por las autoridades educativas nacionales, todo ello ocasionado por los problemas de deslizamientos que padece el actual casco urbano del Municipio. Así mismo se padece de insuficiencias de personal especializado en la Institución Educativa, sección secundaria y un considerable grupo de niños y jóvenes en edad escolar que no ingresan al sistema escolar municipal por carencia de recursos y que prefieren optar por la migración a centros escolares de la vecina República de Venezuela, donde se encuentran establecidos múltiples incentivos para el acceso y sostenimiento de la actividad escolar.

3.1.1 Objetivo

Consolidar una infraestructura física acorde con los estándares y normas mínimas previstas y fortalecer la prestación del servicio educativo del Municipio de Herrán con criterios de cobertura, equidad, eficiencia y calidad, como eje fundamental en los procesos de desarrollo, resultantes del mejoramiento de la calidad de vida de los Herranenses.

3.1.2 Estrategias

- Proyectar en la educación una visión empresarial.
- Replanteamiento de los contenidos curriculares, adecuándolos a la realidad de Herrán.
- Fomento desde la escuela, a la solidaridad, ayuda mutua, reconocimiento de valores y erradicación del egoísmo.
- Análisis de los posibles cambios curriculares necesarios para permitir que las diferentes áreas del conocimiento estén en permanente renovación tanto en sus

contenidos como en sus estrategias metodológicas y didácticas, haciendo hincapié en la producción de textos escolares que respondan a la pertinencia del entorno del municipio.

- Proyección de los aspectos educativos que realcen la autoestima, el amor, el respeto, los principios fundamentados en una escala de valores individuales y/o comunitarios, tomando como centro la familia, los proyectos de vida individual, la autogestión empresarial, la valoración de la vida propia y ajena, la integración familiar, la recuperación de la convivencia urbana y rural.
- Orientación sobre profesiones y actividades que pueden seguir los estudiantes incluyendo el camino empresarial, con confrontación y auto-evaluación.
- Promoción de virtudes y valores como amor al trabajo, trabajo en equipo, producción, excelencia, innovación, creatividad, toma de riesgos, elasticidad y flexibilidad.
- Actualización permanente en ciencia y tecnología.
- Fomento del espíritu de apertura al autoaprendizaje, el uso de medios de información y la aplicación de la informática como herramienta de trabajo.
- Incorporación de la cátedra de Herrán y su entorno.
- Orientación profesional como una perspectiva de aporte real al desarrollo económico y social del país.
- Implementación de metodologías que conlleven a la generación de una cultura del proyecto.
- Refuerzo de procesos de aprendizaje de la lengua materna en aspectos como redacción, ortografía y comprensión de lectura.
- Construcción de escenarios de negociación y sana confrontación que inculquen principios fundamentales de conciliación y participación.
- Educación para el saber, ser, pensar y convivir.
- Formación y auto-capacitación de maestros.
- Investigación en el aula.
- Motivación a los niños en la investigación.
- Posicionamiento del maestro en la sociedad; para compartir saberes.
- Recuperación de la nutrición desde la escuela.
- Construcción de indicadores de eficiencia, cobertura, calidad desde el PEI al PEM y viceversa.
- Creación de escuelas de iniciación y formación deportiva, integrales, mixtas, con dirección profesional idónea con seguimiento y veeduría municipal.
- Desarrollo de políticas de unificación de criterios en el currículo de la cátedra de educación física, el deporte, la recreación, el ocio y el tiempo libre.

3.1.3 PROGRAMA COBERTURA, CALIDAD Y EFICIENCIA EDUCATIVA

3.1.3.1 *Subprogramas*

- Construcción Infraestructura Física de la Institución Educativa Oficial del Municipio.
- Formalización de convenios con instituciones educativas de carácter oficial y privado.
- Calidad Educativa

- Mantenimiento y adecuación de establecimientos educativos.
- Fortalecimiento del servicio de restaurantes escolares en el sector urbano y rural.
- Fortalecimiento de la cobertura escolar.

3.1.3.2 *Metas*

- Construir el 100% de la nueva Infraestructura para la Institución Educativa, que incluya el área cultural del Municipio. Allí se configurará un lugar que permita el encuentro académico, social y cultural en busca de la construcción y cohesión social. Dicha edificación incluirá especialmente el componente académico, ambiental y el confort; compuesta por varias zonas:
Una especializada para los niños (párvulos y preescolar), desde donde puedan desarrollar sus actividades psicomotrices y pedagógicas, aislados discretamente del resto del colegio por medio de una muralla de setos para darles seguridad y confianza; un patio central, para albergar actividades colectivas que congreguen a toda la comunidad escolar, cafetería, ludoteca, rectoría, sala de profesores; zona de primaria y bachillerato, aulas con buenas proporciones entre ancho y fondo para dar una buena visual al alumnado; zona deportiva, conformada por un gimnasio y la cancha múltiple; zona de talleres para los laboratorios de física, química, computadores y un taller de uso múltiple para arte, carpintería, manualidades, donde a su vez se puedan dar clases a particulares; área cultural para atender no solo a la comunidad escolar sino a toda la población urbana y rural, en esta edificación se encuentran la biblioteca, el auditorio, la zona de oficinas, la zona de baños, la videoteca, la emisora comunitaria, y una zona de talleres para las escuelas de formación artística, música de viento, de cuerda y danzas; una zona de parqueo; unas zonas verdes y de trabajo ecológico pues la educación de Herrán está basada en el área del medio ambiente. Indicador: % de obra construida. Verificador: Informes de avance de obra. Responsable: Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal.
- Suministrar alimentación escolar (almuerzo) al 90% de la población estudiantil rural de básica primaria, cada año. Indicador: % de jóvenes estudiantes beneficiados. Verificador: Actas de restaurantes escolares. Responsable: Secretaria General y de Gobierno Municipal.
- Suministrar alimentación escolar (Desayuno, almuerzo, cena y refrigerio) al 90% de la población estudiantil rural matriculada en el Hogar Juvenil Campesino, cada año. Indicador: % de jóvenes estudiantes beneficiados. Verificador: Actas de restaurantes escolares. Responsable: Secretaria General y de Gobierno Municipal.
- Suministrar alimentación escolar (almuerzo) al 40% de la población estudiantil de secundaria. Rural (85%) y urbana (15%), cada año. Indicador: % de jóvenes estudiantes beneficiados. Verificador: Actas de restaurantes escolares. Responsable: Secretaria General y de Gobierno Municipal.
- Contribuir con el pago del 100% de servicios públicos (energía) de los Centros educativos. Indicador: % de centros educativos beneficiados. Verificador: # de recibos cancelados. Responsable: Secretaria General y de Gobierno Municipal.
- Establecer un convenio con Universidades, Instituto Técnico o similar con el

propósito de fortalecer el perfil académico de la Institución Educativa. Indicador: # de convenios suscrito. Verificador: Convenios suscritos. Responsable: Secretaria General y de Gobierno Municipal.

- Promover cuatro (4) capacitaciones de refuerzo a la población estudiantil de secundaria en el curso del periodo 2004 – 2007. Indicador: # de capacitaciones promovidas. Verificador: Actas de reunión. Responsable: Secretaria General y de Gobierno – Casa de la Cultura.
- Promover el programa municipal de Lectura al 70% de la población estudiantil. Indicador: % de estudiantes adscritos al programa. Verificador: 1. Controles de lectura. 2. Actas de verificación. 3. Resultados de concursos. Responsable: Secretaria General y de Gobierno – Casa de la Cultura.
- Promover junto con la Secretaria de Educación Departamental tres talleres de capacitación y/o auto-capacitación a los docentes del Municipio en el periodo comprendido entre el año 2004 y 2007. Indicador: # de talleres promovidos. Verificador: Actas de asistencia. Responsable: Secretaria General y de Gobierno Municipal.

3.2 COMPONENTE DE CULTURA

3.2.1 Objetivo

Fortalecimiento de valores cívicos, morales, éticos artísticos y de identidad territorial para lograr interacción entre los diferentes actores sociales y las comunidades, Generando espacios participativos desde la formación, fortalecimiento, promoción y desarrollo de actividades culturales y artísticas del municipio.

Realización de actividades que integren y generen investigación, formulación, gestión de proyectos y promoción de la actividad artística y cultural.

3.2.2 Programa 1: Promoción Y Desarrollo Cultural Del Municipio

3.2.2.1 *Objetivos Específicos:*

- Apoyar el Consejo Municipal de Cultura y el Sistema Municipal de Cultura.
- Fortalecer las manifestaciones culturales que tradicionalmente ha presentado el Municipio.

3.2.2.2 *Estrategias*

- Fortalecimiento de las festividades tradicionales, folclóricas y culturales del Municipio. (día del municipio, Semana Cultural en el marco de las festividades de San Roque y Reinado Binacional del Medio Ambiente, actividades culturales de aguinaldos), de modo que obedezcan al fortalecimiento de la identidad cultural, a través de la participación comunitaria y ciudadana.
- Fomentar valores a través de las actividades artísticas y culturales

3.2.2.3 Metas.

- Estructurar un plan de acción para apoyar el Consejo Municipal de Cultura. Indicador: % del Plan elaborado e implementado. Verificador: Documento del plan. Responsable: Casa de la Cultura.
- Promover tres jornadas culturales por año. Indicador: # de jornadas adelantadas. Verificador: Actas del Consejo Municipal de Cultura. Responsable: Consejo Municipal de Cultura y Casa de la Cultura.

3.2.3 Programa 2: Formación Cultural Y Artística

3.2.3.1 Objetivo:

- Buscar la proyección de las actividades Casa de la Cultura.
- Realización de actividades formadoras de cultura.
- Realización de convenios interinstitucionales.
- Sensibilización y formación de funcionarios públicos.
- Realización de campañas sobre los valores y potencialidades culturales.
- Apoyo a los procesos formativos de la Escuela de Música Leonardo Ochoa.

3.2.3.2 Estrategias

- Proyección de la Casa de la Cultura y el sostenimiento de sus proyectos en las diferentes áreas artísticas y culturales.
- Realización de actividades formadoras de cultura, que generen investigación, potencialización de talentos, gestión de proyectos, promoción y desarrollo institucional del sector.
- Sensibilización y formación de funcionarios públicos, representantes del sector privado y a la comunidad en general, sobre cultura a escala conceptual e instrumental, para fortalecer la planificación del sector.
- Realización de campañas informativas y creativas sobre los valores y potencialidades culturales.
- Elaboración e implementación de políticas de formación cultural y artística.
- Apoyo a los procesos formativos de la Escuela de Música Leonardo Ochoa.
- Realización de Convenios Interinstitucionales con el Ministerio de Cultura, Secretaria de Cultura y Turismo del Departamento,

3.2.3.3 Metas:

- Capacitación a 100 jóvenes en la Escuela de Musical "Leonardo Ochoa", durante el periodo comprendido entre el año 2004 al 2007. Indicador: # de jóvenes formados Verificador: Registros de asistencia Responsable: Casa de la Cultura- Monitores y formadores.
- Formación de 150 niños y jóvenes en la Escuela de Danzas, durante el periodo 2004-2007. Indicador: # de jóvenes formados. Verificador: Registros de asistencia a capacitación. Responsable: Casa de la Cultura-Formador.

- Conformación del Grupo de Danzas de la Municipalidad. Indicador: 1. # de ensayos mensuales. 2. # de eventos de participación. Verificador: 1. Bitácora de ensayos. 2. Registro fotográfico. Responsable: Casa de la Cultura – Formador.
- Suscripción de cuatro (4) convenios interinstitucionales durante el periodo 2004-2007 para el fortalecimiento cultural. Indicador: # de Convenios suscritos. Verificador: Documentos de convenio. Responsable: Casa de la Cultura.
- Realización de 50 programas radiales de índole Cultural a través de la Emisora Comunitaria, por año. Indicador: # de programas realizados. Verificador: 1- Bitácora de la emisora. 2. Edición de cintas. Responsable: Casa de la Cultura – Monitor de Emisora Comunitaria.
- Instauración e impulso de concursos (3), infantiles y juveniles, en cuento, pintura e historia local, cada año. Indicador: # de concursos realizados. Verificador: Actas de jurado, registro fotográfico. Responsable: Casa de la Cultura.
- Realización de ciento veinte (120) conciertos de música de viento en escenarios públicos, durante el periodo comprendido entre el año 2004 y 2007, realizados por la Banda Municipal de Herrán. Indicador: # de conciertos realizados. Verificador: Bitácora de conciertos realizados. Responsable: Casa de la Cultura y Formador – Monitor de la Escuela de Música.
- Apoyo y logística en la edición de ocho (8) periódicos escolares durante el periodo comprendido entre el año 2004 y 2007. Indicador: # de periódicos editados. Verificador: Los periódicos publicados. Responsable: Casa de la Cultura.
- Atención a doscientas (200) personas, mensualmente, en la sala de cultura red. Indicador: # de personas atendidas. Verificador: Bitácora de uso de la sala Cultura Red. Responsable: Casa de la Cultura y Monitor de Cultura Red.
- Realización de veinte (20) proyecciones de cine – club en el periodo comprendido entre el año 2004 y 2007. Indicador: # de películas proyectadas. Verificador: Control de asistencia. Responsable: Casa de la Cultura – Monitores Cultura Red y Emisora Comunitaria.
- Realización de tres (3) talleres de profundización en música para artistas y estudiantes de música durante el periodo comprendido entre el año 2004 y 2007. Indicador: # de talleres realizados. Verificador: Control de asistencia. Responsable: Casa de la Cultura
- Implementar el Sistema Local de Formación Artística y Cultural con políticas que nos muestran el norte de la formación cultural y artística.
- Proyección de cien (100) horas anuales de videos culturales y formativos a través del canal comunal. Indicador: # de horas de transmisión televisiva. Verificador: Bitácora del Canal Comunal. Responsable: Casa de la Cultura y Monitor de la Emisora Comunitaria.
- Realización de tres (3) actividades de teatro o artes escénicas durante el periodo 2004 – 2007. Indicador: # de obras presentadas. Verificador: Registro fotográfico. Responsable: Casa de la Cultura y Formadores.

3.2.4 Programa 3: Promoción De Lectura

3.2.4.1 *Objetivo Especifico:*

Fortalecer a ultranza los procesos de promoción de lectura.

3.2.4.2 *Estrategias*

- Diseño y puesta en marcha de incentivos al programa de promoción de lectura.
- Alianza de la Casa de Cultura con los Educadores del Municipio y Padres de Familia.
- Instauración de concursos.
- Diseño del Pasaporte para el control de la Lectura.
- Carnetización de usuarios de la Biblioteca Pública.

3.2.4.3 *Metas*

- Incrementar en un 500 % los índices actuales de lectura en la población infantil y juvenil. Indicador: % de incremento. Verificador: 1. Pasaportes de control de lectura. 2. Bitácora de control de préstamos. 3. Estadísticas de la Biblioteca. 4. Resultado de concursos. 5. Actas de entrega de incentivos. Responsable: Casa de la Cultura, Educadores, Padres de Familia, Monitores de lectura y Cultura Red.
- Incrementar en un 80% los índices actuales de lectura en la población adulta de la Municipalidad. Indicador: % de incremento en lectura. Verificador: Bitácora de control de Préstamos. Responsable: Casa de la Cultura y Monitor de Lectura.
- Impresión, entrega y seguimiento de trescientos (300) pasaportes de lectura a niños y jóvenes del Municipio. Indicador: # de pasaportes utilizados. Verificador: Actas de entrega y pasaportes. Responsable: Casa de La Cultura y Monitor de Lectura, Padres de Familia y Educadores.
- Carnetización de doscientos (200) usuarios de la Biblioteca pública, durante el periodo 2004 y 2007. Indicador: # de usuarios carnetizados. Verificador: Libro de usuarios. Responsable: Casa de la Cultura y Monitor de Lectura.
- Realización de dos (2) talleres de promoción lectora a la comunidad en general de la Municipalidad, durante el periodo comprendido entre el año 2004 y 2007. Indicador: # de talleres realizados. Verificador: Control de Asistencia a talleres. Responsable: Casa de la Cultura y Monitor de Lectura.

3.2.5 Programa 4: Sensibilización Y Formación De Funcionarios Públicos En Cultura.

3.2.5.1 *Objetivos:*

Realización de convenios interinstitucionales para la sensibilización y formación de funcionarios públicos y gestores en cultura.

3.2.5.2 Estrategias

- Sensibilización y formación de funcionarios públicos, representantes del sector privado, en cultura, identidad territorial y valores artísticos.
- Realización de convenios interinstitucionales con entidades públicas, universidades y ONG's culturales y otras que contribuyan al fomento y promoción del sector cultural y la formación de los distintos actores y gestores culturales.

3.2.5.3 Metas

- Participar en la suscripción de tres (3) convenios o capacitaciones anuales para el fortalecimiento cultural. Indicador: # de capacitaciones asistidas. Verificador: Certificados de participación, copia de convenios suscritos. Responsable: Casa de la Cultura – Secretaria General y de Gobierno.

3.2.6 Programa 5: Divulgar El Trabajo De Los Artistas Del Municipio

3.2.6.1 Objetivo

Proyectar artística y cultural los valores del municipio.

3.2.6.2 Estrategias

- Divulgación del potencial artístico del municipio
- Realización de campañas y eventos que tiendan a divulgar la actividad artística y cultural dentro y fuera del municipio.

3.2.6.3 Metas

- Participar en tres (3) eventos de índole regional, nacional o internacional con artistas de la municipalidad durante el periodo 2004 y 2007. Indicador: # de participaciones. Verificador: Registro fotográfico. Responsable: Casa de la Cultura.

3.2.7 Programa 6: Recuperación Del Patrimonio Histórico

3.2.7.1 Objetivos:

- Recuperar, inventariar el patrimonio histórico, arquitectónico y documental del Municipio.
- Diseñar un Plan de Protección Patrimonial.

3.2.7.2 Estrategias

Creación del archivo histórico municipal.

Identificación y localización de los bienes muebles e inmuebles que conforman el patrimonio histórico municipal.

Recuperación y adquisición de los bienes muebles e inmuebles que conforman el patrimonio histórico municipal.

Elaboración de cartillas de historia y turismo de la Municipalidad.

3.2.7.3 Metas

- Recuperación y salvaguarda de 3500 documentos del archivo histórico municipal durante el periodo 2004 y 2007. Indicador: # de documentos recuperados y salvaguardados. Verificador: Reporte de documentos. Responsable: Secretaria General y de Gobierno - Casa de la Cultura y Monitores.
- Realización del inventario en un 90% de los bienes muebles e inmuebles que conforman el patrimonio histórico y arquitectónico de la municipalidad. Indicador: % de bienes inventariados. Verificador: Documento de Inventario. Responsable: Secretaria General y de Gobierno – Casa de la Cultura y Consejo Municipal de Cultura.
- Elaboración en un 70% del Plan de Manejo del patrimonio histórico municipal. Indicador: % del plan de manejo elaborado. Verificador: El documento. Responsable: Consejo Municipal de Cultura y Casa de la Cultura.
- Recuperar y adquirir el 60% del patrimonio fílmico y fotográfico histórico del Municipio. Indicador: % recuperado y % adquirido durante el periodo 2004 – 2007. Verificador: CD de reproducción fotográfica. Responsable: Casa de la Cultura y Consejo Municipal de Cultura.
- Elaboración y difusión de mil (1000) cartillas de historia y turismo del Municipio, durante el periodo 2004 a 2007. Indicador: 1. # de cartillas editadas. 2. # de cartillas difundidas. Verificador: 1. Actas de entrega. 2. Actas de difusión. Responsable: Casa de la Cultura, Secretaria General y de Gobierno y Secretaria de Planeación e Infraestructura - Unidad de Asistencia Técnica.
- Elaboración de dos (2) programas de televisión sobre historia del Municipio de Herrán, durante el periodo 2004 – 2007. Indicador: # de programas realizados. Verificador: Videos. Responsable: Casa de la Cultura, Secretaria General y de Gobierno y Consejo Municipal de Cultura.
- Elaboración y gestión del Proyecto para la recuperación arquitectónica de la Hacienda la Siberia y los vestigios de la Compañía Molinera de Herrán. Indicador: % de elaboración de los proyectos. Verificador: Proyectos y documentos de gestión. Responsable: Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal y Casa de la Cultura.

3.2.8 Programa 7: Protección, Mantenimiento, Dotación Y Construcción De Infraestructura Cultural Del Municipio

3.2.8.1 Objetivos:

- Construir nuevos escenarios de aprovechamiento cultural.
- Promover la protección de los bienes culturales tangibles del municipio.
- Recuperar y aprovechar el espacio público- cultural del municipio.
- Divulgar y proteger el patrimonio cultural y artístico del municipio.
- Dinamizar los espacios culturales o artísticos.

3.2.8.2 Estrategias:

- Desarrollar la construcción del auditorio Municipal, ludoteca, salas de música, salas de lectura, espacios para la emisora comunitaria y la videoteca en el proceso constructivo del nuevo colegio general.
- Recuperación y aprovechamiento de espacio público efectivo, auditorios y espacios culturales del municipio, para el desarrollo cultural y la integración social de su comunidad.
- Mantenimiento de los actuales espacios culturales.
- Gestión y adquisición de bienes para el desarrollo cultural

3.2.8.3 Metas

- Construcción del 100% del auditorio Municipal, ludoteca, salas de música, salas de lectura y áreas para la emisora comunitaria y videoteca dentro del proceso constructivo del Colegio General y en el marco del Reasentamiento Sostenible del Municipio. Indicador: % de la infraestructura construida. Verificador: Informes de avance de obra. Responsable: Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal.
- Elaborar y Presentar al Honorable Concejo Municipal un proyecto de Acuerdo que reglamente y señale de uso público y comunitario las instalaciones culturales del nuevo Colegio General (Biblioteca, auditorio, ludoteca, sala de música, etc.). Indicador: 1. % de proyecto elaborado. Verificador: Documento de proyecto de acuerdo. Responsable: Casa de la Cultura
- Mantenimiento en un 70% del actual inmueble de la casa de la cultura. Indicador: % de mantenimiento. Verificador: Informes de supervisión. Responsable: Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal.
- Adquisición de seiscientos (600) ejemplares para la sala de lectura de la biblioteca pública municipal. Indicador: % de ejemplares adquiridos. Verificador: Actas de recibo. Responsable: Casa de la Cultura.
- Elaboración del proyecto y gestión para la dotación del auditorio Municipal, sala de música y ludoteca. Indicador: % del proyecto elaborado. Verificador: 1. Documento proyecto. 2. Cartas y documentos de gestión. Responsable: Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal y Casa de la Cultura.

3.3 COMPONENTE DE SALUD:

3.3.1 Objetivo General

- Mejorar la calidad de vida en salud a la comunidad Herranense, el mejoramiento del estado nutricional de la población infantil y mantenimiento de la cobertura de los programas de salud publica del municipio de Herrán.
- La ESE Municipal de Herrán coordinara y dirigirá el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud en el ámbito de su jurisdicción, para lo cual debe cumplir las funciones encomendadas por la ley 100 y sus decretos reglamentarios, sin perjuicio de las asignadas en otras disposiciones.

3.3.2 Objetivos Específicos:

3.3.2.1 *Aseguramiento*

- Gestionar la prestación de los servicios de salud, de manera oportuna, eficiente y con calidad a la población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda, mediante la IPS.
- Financiar con los recursos propios, con los recursos asignados por concepto de participaciones y demás recursos cedidos, la prestación de servicios de la población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda y los servicios de salud mental.
- Adoptar, difundir, implantar, ejecutar y evaluar la Política de Prestación de Servicios de Salud, formulada por la Nación en la ESE del Municipio de Herrán.
- Efectuar en el Municipio un registro de los prestadores públicos privados de los servicios de salud, recibir la declaración de requisitos esenciales para la prestación de los servicios y adelantar la vigilancia y el control correspondiente.
- Preparar el plan bienal de inversiones públicas en salud, en el cual se incluirán las destinadas a infraestructura, dotación y equipos, de acuerdo con la Política de Prestación de Servicios de Salud en la ESE del Municipio de Herrán.
- Vigilar el cumplimiento de las normas técnicas dictadas por la Nación para la construcción de obras civiles, dotaciones básicas y mantenimiento integral para el proyecto de la ESE en el nuevo reasentamiento.
- Financiar y cofinanciar la afiliación al Régimen Subsidiado de la población pobre y vulnerable y ejecutar eficientemente los recursos destinados a tal fin.
- Identificar a la población pobre y vulnerable en el Municipio de Herrán y seleccionar a los beneficiarios del Régimen Subsidiado, atendiendo las disposiciones que regulan la materia.
- Celebrar contratos para el aseguramiento en el Régimen Subsidiado de la población pobre y vulnerable y realizar el seguimiento y control directamente o por medio de interventorías.
- Promover en su jurisdicción la afiliación al Régimen Contributivo del Sistema General de Seguridad Social en Salud de las personas con capacidad de pago y evitar la evasión y elusión de aportes.
- Mejorar las coberturas en el aseguramiento de la población en el Municipio de Herrán

3.3.2.2 *Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad (SOGC):*

- Crear un sistema de vigilancia y control a los prestadores de servicios de salud en el municipio de Herrán
- Entrenamiento a los funcionarios de la IPS, en la implementación del SOGC y en el sistema único de habilitación.
- Entrenamiento en el uso de los instrumentos de auto evaluación, para el levantamiento de procedimientos y de registro.

- Formulación de un plan operativo de verificación interna del cumplimiento de los requisitos en la IPS.
- verificación interna del cumplimiento y entrenamiento a los funcionarios de las IPS, en la implementación del SOGC y en el proceso de auditoria para el mejoramiento de la calidad de la atención de Revisión de los resultados de la verificación interna de cada estándar.
- identificar los estándares incumplidos, cumplir con los requisitos y diligenciar el formato de declaración primer nivel de complejidad.

3.3.2.3 *Sistema Único de Información:*

- Consolidar un sistema integrado de información en salud articulado con el sistema de información nacional de salud.
- Conformar una red externa e interna de información en salud con los diferentes actores del sistema.
- Actualizar el perfil epidemiológico del Municipio
- Establecer un sistema de indicadores en salud municipal

3.3.2.4 *Seguridad nutricional:*

- Identificar a la población con índices de desnutrición y Disminuirla en la población infantil y de tercera edad de alto riesgo y vulnerable del Municipio de Herrán
- Promover la adecuada y sana alimentación a la población asociada a riesgo de desnutrición.

3.3.2.5 *De dirección del sector en el ámbito municipal.*

- Formular, ejecutar y evaluar planes programas y proyectos en salud, en armonía con las políticas y disposiciones del orden nacional y departamental.
- Gestionar el recaudo, flujo y ejecución de los recursos con destinación específica para salud del municipio, y administrar los recursos del Fondo Local de Salud.
- Gestionar y supervisar el acceso a la prestación de los servicios de salud para la población del municipio de Herrán.
- Impulsar mecanismos para la adecuada participación social y el ejercicio pleno de los deberes y derechos de los ciudadanos en materia de salud y de seguridad social en salud.
- Adoptar, administrar e implementar el sistema integral de información en salud, así como generar y reportar la información requerida por el Sistema.
- Promover planes, programas, estrategias y proyectos en salud y seguridad social en salud para su inclusión en los planes y programas departamentales y nacionales.

3.3.2.6 *Salud Pública:*

- Adoptar, implementar y adaptar las políticas y planes en salud pública de conformidad con las disposiciones del orden nacional y departamental.

- Realizar, formular, ejecutar y evaluar el Plan de Atención Básica municipal anual.
- Realizar, formular, ejecutar y evaluar el Plan de Atención del 4.01% de PYP municipal anual.
- Establecer la situación de salud en el municipio (diagnostico Municipal) y propender por el mejoramiento de las condiciones determinantes de dicha situación. De igual forma, promoverá la coordinación, cooperación e integración funcional de los diferentes sectores para la formulación y ejecución de los planes, programas y proyectos en salud pública en el Municipio de Herrán.
- inspección, vigilancia y control de factores de riesgo que afecten la salud humana presentes en el ambiente, en coordinación con las autoridades ambientales.
- Vigilar y controlar en el Municipio de Herrán, la calidad, producción, comercialización y distribución de alimentos para consumo humano, con prioridad en los de alto riesgo epidemiológico, así como los de materia prima para consumo animal que representen riesgo para la salud humana.
- Vigilar las condiciones ambientales que afectan la salud y el bienestar de la población generadas por ruido, tenencia de animales domésticos, basuras y olores, entre otros.
- Vigilar en el Municipio de Herrán, la calidad del agua para consumo humano, la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos, manejo y disposición final de radiaciones ionizantes, excretas, residuos líquidos y aguas servidas así como la calidad del aire.
- Formular y ejecutar las acciones de promoción, prevención (Protección Especifica Detección Temprana) con las diferentes ARS registradas en el Municipio de Herrán, vigilancia y control de vectores y zoonosis.
- Ejercer vigilancia y control sanitaria en el Municipio de Herrán, sobre los factores de riesgo para la salud, en los establecimientos y espacios que puedan generar riesgos para la población, tales como establecimientos educativos, hospitales, cárceles, cuarteles, albergues, guarderías, ancianatos y terminales terrestres, transporte público, estadios, bares, tabernas, supermercados y similares, plazas de mercado, de abasto público y plantas de sacrificio de animales, entre otros.
- Cumplir y hacer cumplir en el Municipio de Herrán las normas de orden sanitario previstas en la Ley 9 de 1979 y su reglamentación o las que la modifiquen, adicionen o sustituyan.
- Aumentar las coberturas en vacunación
- Mejorar los sistemas de Vigilancia Epidemiológica
- Desarrollar los procesos educativos en los temas priorizados en salud pública, programa de CATEDRA EN SALUD PUBLICA adelantada por el Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander.

3.3.3 Estrategias:

- Aumento de coberturas del Régimen Subsidiado
- Aumento la Base de Datos de la Población Pobre y Vulnerable en lo no cubierto con subsidios a la Oferta.

- Vigilancia de la afiliación al Régimen Contributivo y evitar la evasión y elusión al sistema
- Mecanismo de auditoria e interventoria en salud para garantizar la prestación de servicios de salud con Eficiencia Efectividad, Calidad y Racionalidad Técnico Científica en los prestadores de servicios de salud del municipio de Herrán
- Capacitación a la comunidad en deberes y derechos del Sistema General de Seguridad Social en Salud
- Reactivación de los COPACO en el Municipio de Herrán.
- Mantenimiento y actualización del software y el hardware del Sistema de Información de Registro Individual de Prestación de servicios (RIPS).
- Gestión para la adquisición del software del Sistema de Información de Vigilancia Nutricional (SISVAN), el sistema de Vigilancia Epidemiológica (SIVIGILA), los programas de información del PAI, conocidos como PAISOFT 1.3 y 2 y el SISMASTER que maneja la base de datos de la población subsidiada y “vinculados”.
- Fomento, consolidación y fortalecimiento del comité municipal de discapacidad.
- Generación de políticas que promuevan y mejoren la realidad social de los discapacitados.
- Fortalecimiento y operatividad de la red de Promoción al Buen Trato.
- Fortalecimiento de las políticas definidas por el comité municipal de estupefacientes.
- Implementación de estrategias comunicacionales con medios escritos, radiales y televisivos para promover estilos de vida saludables.
- Construcción de redes de promoción de estilos de vida saludable a través de la estrategia de mercadeo multinivel.
- Realización de un nuevo diagnóstico en salud mental, que involucre consumo de sustancias psicoactivas, comportamientos sexuales y proyecto de vida.
- Fomentación de la educación en unión con la Secretaria de Planeación e infraestructura Municipal para la disposición final de basuras.
- Continuación de los programas de Vigilancia y control a los expendedores y fabricantes de alimentos y bebidas.
- Continuación de los programas de Vigilancia en la calidad del agua para consumo humano, de enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis.
- Fomentación de la participación comunitaria en salud.
- Fortalecer las acciones de Promoción de la Salud y prevención de la Enfermedad al igual que las actividades del 4.01% encargadas al Municipio de Herrán.
- Proyección de las actividades de Promoción y prevención a nivel extramural
- Vigilancia del gasto al interior de las dependencias de salud.
- Gestión de consecución de recursos económicos externos.
- reactivación de las redes municipales de información a nivel de salud, que permitan conocer las tendencias y reorientar las políticas de salud municipales.
- Capacitación de voluntarios en la atención de primeros auxilios y dotación de botiquines comunitarios en las zonas más deprimidas del territorio.
- Avanzar mancomunadamente en los planes y programas proyectados para los años 2004-2007 con el Instituto Departamental de Salud, a fin de obtener el apoyo jurídico, administrativo y logístico necesario.

3.3.4 Programa 1: Mejoramiento Del Estado De Salud

Subprograma 1:	Prestación de servicios de salud con calidad
Proyecto 1:	Prestación de servicios de salud con calidad a la población del régimen subsidiado
Proyecto 2:	Prestación de servicios de salud con calidad a la población y vulnerable "Vinculados"
Proyecto 3:	Aumento de cobertura a la población del régimen subsidiado.
Proyecto 4:	Auditoria e interventoria de prestación de servicios al régimen subsidiado.
Proyecto 5:	Auditoria e interventoria de prestación de servicios a la población pobre y vulnerable "vinculados.
Proyecto 6:	Vigilancia y control sobre la red de prestadores de servicios de salud y sobre la evasión y elusión.
Proyecto 7:	Capacitación de voluntarios en primeros auxilios y dotación de botiquines comunitarios según el riesgo de vulnerabilidad.
Subprograma 2:	Seguridad alimentaria y nutricional.
Proyecto 1:	Seguridad alimentaria y nutricional a la población con riesgo de vulnerabilidad.
Proyecto 2:	Restaurantes Escolares.
Proyecto 3:	Restaurantes Comunitarios.

3.3.5 Programa 2: Salud Pública

Subprograma 1:	Plan de Atención Básica.
Proyecto 1:	Reducción de enfermedades inmunoprevenibles prevalentes de la infancia y mortalidad infantil.
Proyecto 2:	Implementación de la política de salud sexual y reproductiva.
Proyecto 3:	Promoción de estilo de vida saludable.
Proyecto 4:	Fortalecimiento del plan nacional de alimentación y nutrición e implementación de las políticas nacional de seguridad alimentaria y nutricional.
Proyecto 5:	Reducción del impacto en salud de la violencia e implementación de las políticas de salud mental y de reducción del consumo de sustancias psicoactivas.
Proyecto 6:	Gestión de la salud publica.
Proyecto 7:	Vigilancia en salud publica.
Proyecto 8:	Control de vectores Zoonosis y factor de riesgo ambiental.
Proyecto 9:	Control de tuberculosis y eliminación de lepra.
Subprograma 2:	Promoción de la salud y prevención de la enfermedad 4.01% Y detección temprana y protección específica.
Proyecto 1:	Promoción de la salud y prevención de la enfermedad a la población con subsidios a la demanda.

Proyecto 2:	Promoción de la salud y prevención de la enfermedad a la población discapacitada.
Proyecto 3:	Promoción de la salud y prevención de la enfermedad a la población del adulto mayor.
Proyecto 4:	Promoción de la salud y prevención de la enfermedad a la población infantil.

3.3.6 Programa 3: Protección, Mantenimiento, Construcción Y Dotación De La Infraestructura De Salud Del Municipio

Proyecto 1:	Gestión para la construcción y dotación de la nueva Unidad Prestadora de Servicios de Salud para el Municipio de Herrán.
Proyecto 2:	Mantenimiento de inmuebles, equipos y vehículos existentes
Proyecto 3:	Gestión para la adquisición de la Unidad Odontológica.
Proyecto 4:	Gestión dotación ambulancia.
Proyecto 5:	Adecuación de la sala de necropsias.
Proyecto 6:	Mantenimiento de dispensarios municipales.

3.3.7 Programa 4: Fortalecimiento Institucional En Salud.

Proyecto 1:	Creación y operatividad de la ESE Municipal y Secretaria de Salud Municipal.
Proyecto 2:	Adecuación de la secretaria de salud en el municipio de Herrán
Proyecto 3:	Reactivación de los COPACO en el municipio de Herrán conjuntamente con la personería Municipal.

3.3.8 Metas :

- Aumento de metas en actividades de detección temprana y protección específica al igual que las actividades del 4.01% de PYP. Indicador: % incremento en actividades. Verificador: Registro de información. Responsable: ESE Municipal y Secretaria de Salud Municipal.
- Aumento de coberturas en vacunación a la población infantil y mujeres en edad fértil. Indicador: % de incremento en coberturas. Verificador: Registro de vacunación. Responsable: ESE Municipal y Secretaria de Salud Municipal.
- Cumplir con el 100% de las jornadas nacionales de vacunación. Indicador: % de jornadas nacionales ejecutadas. Verificador: Registro. Responsable: ESE Municipal y Secretaria de Salud Municipal.
- Realizar la investigación de los 100% de los eventos sujetos de Vigilancia Epidemiológica, reportados. Indicador: % de investigación realizada. Verificador: Documentos de investigación. Responsable: ESE Municipal.
- Hacer el barrido del 100% de los eventos sujetos de Vigilancia Epidemiológica. Indicador: % del barrido realizado. Verificador: Documentos soporte. Responsable: ESE Municipal.
- Capacitar en Primeros Auxilios y complementar de utensilios para botiquines al 100% de las veredas municipales. Capacitación para los integrantes en los programas Urocs y uairas en cada una de las veredas. Verificador: 1. Verificación de asistencia a capacitación. 2. Actas de entrega de utensilios.

Responsable: ESE Municipal.

- Mantenimiento a los dispensarios rurales existentes a través de la ESE municipal, con el aval y compromiso de la comunidad del sector de influencia. Indicador: % de dispensarios reactivados. Verificador: Actas suscritas con la comunidad. Responsable: ESE Municipal y Secretaria de Salud Municipal
- Realizar en un 100% el diagnostico epidemiológico municipal de la población. Indicador: % del diagnostico realizado. Verificador: Documento soporte. Responsable: ESE Municipal.
- Lograr cobertura de capacitación en estilos de vida saludable al 60% de la población joven entre los 15 y 25 años de edad. Indicador: % de jóvenes vinculados. Verificador: estadísticas de participación. Responsable: ESE Municipal.
- Diseñar e implementar un programa de disminución de consumo bebidas alcohólicas y de sustancias psicoactivas, para el periodo 2005 – 2007. Indicador: % de disminución de consumo de alcohol y sustancias psicoactivas. Verificador: Encuestas aplicadas a los diferentes sectores. Responsable: ESE Municipal y Comisaría de Familia e Inspección de Policía.
- Sensibilizar al 50% de la comunidad de riesgo en consumo de sustancias psicoactivas y bebidas alcohólicas. Indicador: % de la comunidad sensibilizada. Verificador: estadísticas de participación. Responsable: ESE Municipal y Comisaría de Familia e Inspección de Policía.
- Fortalecimiento del plan de alimentación y nutrición e implementación de la política nacional de seguridad alimentaria y nutricional. . Indicador: % del diagnóstico realizado. Verificador: Documento. Responsable: ESE Municipal.
- Realizar en un 100% el diagnostico en salud mental y estilos de vida saludable a la población de estudiantes de secundaria del municipio de Herrán. Indicador: % del diagnóstico realizado. Verificador: Documento. Responsable: ESE Municipal.
- Implementación de la política de salud sexual y reproductiva. Indicador: % del diagnóstico realizado. Verificador: estadísticas documento. Responsable: ESE Municipal.
- Coordinación del plan CATEDRA DE SALUD PUBLICA en el municipio de Herrán. Indicador: %. Verificador: Registro de evaluación. Responsable: ESE Municipal secretaria de salud Municipal.
- Garantizar la calidad del agua potable con miras a la reducción de enfermedades hídricas en el casco urbano al 80%. Indicador: % de variable óptima físico - química. Verificador: Resultados del análisis de muestras de agua potable en la zona urbana. Responsable: ESE Municipal, Secretaria de Salud Municipal y Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal.
- Reducir las enfermedades inmunoprevenibles prevalentes de la infancia y mortalidad infantil. Indicador: %. Verificador: Registro de vacunación. Responsable: ESE Municipal.
- Inmunizar contra la rabia al 90% de la población canina y felina del municipio. Indicador: % de caninos vacunados. Verificador: Registro de vacunación. Responsable: ESE Municipal, Secretaria de Salud Municipal y Unidad de Asistencia Técnica Municipal.
- Visitar el 90% de los establecimientos públicos y comerciales a fin de determinar su correcto funcionamiento desde el punto de vista de saneamiento

básico. Indicador: % de establecimientos visitados. Verificador: Registro de visitas. Responsable: ESE Municipal, Secretaria de Salud Municipal y Unidad de Asistencia Técnica Municipal.

- Atender, analizar y responder el 100% de las quejas manifiestas por la comunidad ante la prestación de servicios de salud (oficina SIAU). Indicador: % de quejas atendidas. Verificador: Documentos de respuestas a quejas. Responsable: ESE Municipal (oficina SIAU).
- Capacitar en el valor nutricional al 70% de las madres comunitarias de los restaurantes comunitarios. Indicador: % de madres comunitarias capacitadas. Verificador: Registros De capacitación. Responsable: ESE Municipal y Secretaria de Salud Municipal.
- Capacitar al 100% de las manipuladoras de alimentos que atienden en los restaurantes escolares. Indicador: % de las manipuladoras capacitadas. Verificador: Registros De capacitación. Responsable: ESE Municipal y Secretaria de Salud Municipal.
- Atender en forma integrada las enfermedades prevalentes de la infancia. Indicador: % de disminución de los índices de enfermedades prevalentes en la infancia. Verificador. Registro de actividades. Responsable: ESE Municipal y Secretaria de Salud Municipal.
- Implementar, evaluar y ejecutar un PAB anual, durante el periodo 2004 – 2007. Indicador:1. # de PAB implementados. Verificador: ESE Municipal.
- Elaborar el proyecto y gestionar recursos para la construcción del nuevo centro de salud en el Reasentamiento sostenible del Municipio. Indicador: % del proyecto elaborado y # de documentos de gestión. Verificador: Documento del Proyecto y documentos de gestión. Responsable: Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal – ESE Municipal y Secretaria de Salud Municipal.
- Gestión administrativa al 100% para la constitución y puesta en funcionamiento de la Empresa Social del Estado del Municipio de Herrán. Indicador: % de gestión. Verificador: Documentos administrativos. Responsable: Secretaria de Salud Municipal.

3.4 COMPONENTE DE RECREACIÓN, DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE.

3.4.1 Objetivo General

Masificar la actividad deportiva y recreativa en la comunidad Herranense, utilizando, mejorando e incrementando la infraestructura del sector, y organizando eventos que convoquen a los diferentes sectores de la comunidad, con miras a promover el talento deportivo y la participación de los grupos poblacionales en el goce del tiempo libre.

3.4.2 Programa 1: Construcción, Mejoramiento Y Mantenimiento De Escenarios Deportivos, Parques Y Plazas Públicas.

3.4.2.1 Objetivo:

Construir, adecuar y mantener escenarios deportivos, parques y plazas públicas del sector urbano y rural del Municipio de Herrán.

Retornar a la infraestructura del casco urbano los escenarios deportivos y recreativos altamente deteriorados por los movimientos de remoción en masa del suelo donde estaban cimentados.

3.4.2.2 Estrategias

- Elaboración de proyectos y gestión de recursos para la construcción de escenarios deportivos del reasentamiento sostenible del municipio de Herrán.
- Elaboración de proyectos y gestión de recursos para la construcción de plazas y parques del reasentamiento sostenible del municipio de Herrán.
- Elaboración de proyectos y gestión de recursos para la construcción de centros de recreación del reasentamiento sostenible del municipio de Herrán.
- Mejoramiento y acondicionamiento de los escenarios deportivos rurales.

3.4.2.3 Metas.

- Elaborar en el 100% el proyecto y realizar gestión de recursos para el Coliseo Municipal en la zona de Reasentamiento. Indicador: % de proyecto elaborado. Verificador: 1. Documento del Proyecto elaborado. 2. Radicaciones viabilización y documentos soporte de Gestión. Responsable: Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal.
- Elaborar en el 100% los proyectos y realizar gestión de recursos para los escenarios deportivos y recreativos a campo abierto del reasentamiento. Indicador: % de proyectos elaborados. Verificador: Radicaciones, viabilización y documentos soporte de gestión. Responsable: Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal.
- Elaborar en el 100% el proyecto y realizar gestión de recursos para la construcción del parque principal del reasentamiento. Indicador: % del proyecto elaborado. Verificador: Radicaciones, viabilización y documentos soporte de gestión. Responsable: Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal.
- Elaborar en el 50% los proyectos y realizar gestión de recursos para los Centros recreativos previstos en el Macroproyecto del reasentamiento sostenible. Indicador: % de proyectos elaborados. Verificador: Radicaciones, viabilización y documentos soporte de gestión. Responsable: Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal.
- Elaborar en el 100% los proyectos y realizar gestión de recursos para los escenarios deportivos de las veredas de Bagalal, Pasoantiguo y Montegrande. Indicador: % de proyectos elaborados. Verificador: Radicaciones, viabilización y documentos soporte de gestión. Responsable: Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal.

- Mantenimiento en el 80% del parque Simón Bolívar y Estadio Justo Pastor Mogollón durante el periodo 2004 – 2007. Indicador: % de mantenimiento efectuado. Verificador: actas de supervisión. Responsable: Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal.
- Recuperación del 100% de la cancha multifuncional de la vereda Siberia. Indicador: % de recuperación efectuada. Verificador: actas de supervisión. Responsable: Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal.
- Adelantamiento de la Fase 1, para el escenario deportivo (cancha de fútbol) vereda Bagalal. Indicador: % de ejecución. Verificador: actas de supervisión. Responsable: Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal.
- Adecuación del terreno en el 100% de la cancha de fútbol vereda La Honda. Indicador: % de ejecución. Verificador: actas de supervisión. Responsable: Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal.

3.4.3 Programa 2: Deporte Y Recreación, Educativo Y Social Comunitario

3.4.3.1 *Objetivo*

Impulsar la masificación de las actividades deportivas y recreativas en nuestro municipio, descentralizando programas sostenibles, partiendo de una estructura organizacional que garantice una mejor calidad de vida de la comunidad Herranense, mediante la práctica basada en actividades y experiencias formativas, deportivas y recreativas que coadyuven a construir el tejido social.

3.4.3.2 *Subprogramas*

- Juegos interveredales, eventos deportivos y de recreación
- Centro de Iniciación y Formación Deportiva.
- Banco de implementos deportivos
- Centro de Documentación Deportiva

3.4.3.3 *Estrategias*

- Desarrollar los Juegos deportivos y festivales recreativos interveredales y urbanos.
- Apoyar al adulto mayor en la actividad física y recreativa.
- Promover el talento deportivo en las distintas disciplinas.
- Consolidar el Centro de Iniciación y formación deportiva de Herrán.
- Crear el centro de documentación e información deportiva.
- Generar alianzas con entes públicos, deportivos y universitarios.
- Impulsar la creación del banco de implementos deportivos y recreativos

3.4.3.4 *Metas:*

- Realizar Cuatro Campeonatos Interveredales de Fútbol durante el periodo 2004-2007. Indicador: 1 #de campeonatos realizados 2- # de deportistas vinculados. 3. # de veredas y sectores vinculados. 4. # de espectadores.

- Verificador: Programación, registro del campeonato. Archivo fotográfico.
Responsable: Casa de la Cultura- Monitor Deportivo.
- Realizar dos (2) olimpiadas interveredales. Versión 2005 y 2007. Indicador: 1 # de juegos realizados 2- # de deportistas vinculados. 3. # de veredas y sectores vinculados. Verificador: Programación, registro y actas. Archivo fotográfico. Responsable: Casa de la Cultura- Monitor Deportivo.
 - Efectuar cuatro (4) jornadas atléticas durante el periodo 2004-2007 Indicador: 1 # de jornadas realizadas 2- # de deportistas vinculados. 3. # de veredas y sectores vinculados. Verificador: Programación, registro y actas. Archivo fotográfico. Responsable: Casa de la Cultura- Monitor Deportivo.
 - Efectuar cuatro (4) jornadas ciclísticas durante el periodo 2004-2007 Indicador: 1 # de jornadas realizadas 2- # de deportistas vinculados. 3. # de municipios, veredas y sectores vinculados. Verificador: Programación, registro y actas. Archivo fotográfico. Responsable: Casa de la Cultura- Monitor Deportivo.
 - Efectuar cuatro (4) jornadas recreativas relacionadas con la tradición y folclor Herranense (taba, trompo, palmo y metras) en el marco de la semana cultural municipal, durante el periodo 2004-2007 Indicador: 1 # de jornadas realizadas 2- # de personas vinculadas como participantes y espectadores. 3. # de municipios, veredas y sectores vinculados. Verificador: Programación, registro y actas. Archivo fotográfico. Responsable: Casa de la Cultura- Monitor Deportivo.
 - Atender a 200 niños y niñas escolarizados en el centro de iniciación deportiva en el periodo 2004-2007, en 5 disciplinas deportivas. Indicador: # de niños vinculados Verificador: Inscripciones y registros de entrenamientos. Archivos fotográficos. Responsable: Casa de la Cultura. Monitor deportes.
 - Establecer (2) convenios con Universidades, Entes Deportivos, Ligas para desarrollar el mejoramiento integral del deportista. Indicador: # de convenios establecidos. # de deportistas beneficiados. Verificador: Actas y Registros. Responsable: Casa de la Cultura- Monitor Deportes.
 - Realización de tres (3) capacitaciones en dirección Técnica Deportiva en diferentes áreas en el periodo 2004-2007. Indicador: # de dirigentes y líderes capacitados. Verificador: Actas y Registros. Responsable: Casa de la Cultura- Monitor Deportes.
 - Participar en 8 eventos deportivos de carácter regional o binacional en el periodo 2004-2007. Indicador: # de eventos con participados. # de deportistas participantes en cada evento. Logros obtenidos. Verificador. Actas y Registros. Responsable: Casa de la Cultura- Monitor Deportivo.
 - Dotar al Banco de implementos deportivos municipales con 350 elementos, durante el periodo 2004-2007. Indicador: # de implementos adquiridos. Verificador: Bitácoras de prestamos. Responsable: Casa de la Cultura- Almacén- Coordinador Deportes.
 - Implementar en la Biblioteca Pública el Centro de Documentación e información Deportiva con 50 elementos como mínimo. Indicador: # de documentos. libros y videos, puestos a disposición. Verificador: Bitácoras de prestamos. Responsable: Casa de la Cultura. Coordinador Deportes.

3.5 COMPONENTE DE BIENESTAR Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

Las diferentes organizaciones sociales del Municipio de Herrán presentan falencias en su funcionamiento y su proyección social al no darse una óptima articulación local, debido a la situación económica e inestabilidad de sus representantes, propensión al individualismo y al bajo compromiso de algunos sectores de la población.

3.5.1 Programa 1: Fortalecimiento De La Participación Ciudadana Y Comunitaria Para El Desarrollo Social. Gestión Comunitaria.

3.5.1.1 *Objetivo:*

Fortalecer las estructuras organizativas de la comunidad asegurando su participación en la formulación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las políticas, programas, proyectos e inversiones estipulados en el Plan de Desarrollo Municipal.

3.5.1.2 *Estrategias:*

- Consolidación del Sistema Municipal de Planeación.
- Sensibilización, capacitación y formación de las organizaciones comunitarias y político administrativas sobre su responsabilidad social con respecto al planeamiento del desarrollo municipal.
- Creación y ampliación de escenarios de formación pública para el acceso del ciudadano.
- Determinación de estímulos y reconocimientos a los dignatarios y organismos de base social que se destaquen por su labor comunitaria y social.
- Creación y consolidación de las veedurías ciudadanas y comunitarias.
- Consolidación dentro del Sistema Municipal de Planeación, del Banco de Proyectos y el sistema de información de organizaciones, consejos y comités.
- Fortalecimiento de la escuela de líderes para la participación social, ciudadana y la gestión pública.
- Gestión de recursos con destino a la inversión social.
- Coordinación interinstitucional e interdisciplinaria con los diversos actores de la Administración Municipal que inciden en el área social.
- Gestión, capacitación y formación para el empleo y el trabajo de las diferentes organizaciones comunitarias y entidades sociales.
- Promoción de actividades dirigidas a lograr un desarrollo psicoafectivo y familiar entre los integrantes de las diferentes organizaciones sociales y comunitarias.

3.5.1.3 *Metas:*

- Organizar y ejecutar capacitaciones a 100 líderes comunitarios sobre, formulación, seguimiento y control de Proyectos entre el periodo 2004 – 2007. Indicador: # de líderes comunitarios capacitados. Verificador: 1. Actas de asistencia. 2. Registros fotográficos Responsable: Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal – Unidad de Asistencia Técnica Municipal – Gestor Comunitario.

- Organizar y ejecutar tres capacitaciones a 50 líderes comunitarios sobre, liderazgo, emprendimiento y solidaridad entre el periodo 2004 – 2007. Indicador: 1. # de líderes comunitarios capacitados. 2. # de capacitaciones realizadas. Verificador: 1. Actas de asistencia. 2. Registros fotográficos. Responsable: Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal – Unidad de Asistencia Técnica Municipal - Gestor Comunitario.
- Evaluar y reconocer a las dos juntas de acción comunal que se destaquen por su ingenio, trabajo comunitario y solidaridad, cada dos años. Indicador: % de juntas evaluadas. Verificador: Documentos evaluadores. Responsable: Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal –Gestor Comunitario.

3.5.2 Programa 2: Atención A La Población Infantil

3.5.2.1 *Objetivo*

Apoyar en forma integral a la niñez mejorando sus condiciones de vida escolar y comunitaria.

3.5.2.2 *Estrategias*

- Diseño de una política pública de infancia y familia.
- Creación e implementación del observatorio de infancia y familia.
- Gestión de recursos con destino a la inversión social.
- Identificación socioeconómica de los grupos familiares más vulnerables.
- Articulación de las entidades y organizaciones públicas y privadas que permita optimizar la atención de los grupos vulnerables.
- Posicionamiento de la Red del Buen Trato.
- Apoyo a la gestión Municipio Saludable.
- Promoción de los restaurantes comunitarios para la infancia.
- Coordinación interinstitucional e interdisciplinaria con los diversos actores que promueven el bienestar de la infancia.
- Promoción de actividades pedagógicas dirigidas a lograr un desarrollo psicoafectivo infantil y que permita prevenir la violencia intrafamiliar.
- Fomento entre las niñas y los niños de hábitos de vida sana, un aprovechamiento productivo del tiempo libre, posibilidad de manifestaciones artísticas y culturales y posibilitarle un reordenamiento de los valores y principios familiares.
- Promoción de jornadas lúdico pedagógicas y ambientales.
- Desarrollo de actividades artísticas y culturales.

3.5.2.3 *Metas.*

- Convenio con Bienestar Familiar, crear un hogar múltiple para dar cobertura y atención a los niños y fortalecer los hogares existentes en el sector rural. Indicador: 1. # de familias beneficiadas. 2. % de niños menores de cinco (5) años atendidos. Verificador: Actas de seguimiento programa. Responsable:

Secretaría de Salud y Comisaría de Familia.

- Diseño del Plan de políticas públicas municipales de infancia y familia. Indicador: 1. % de elaboración del Plan. 2. % de implementación y puesta en marcha. Verificador: 1. Documento del Plan. 2. Actas de seguimiento.

3.5.3 Programa 3. Atención A La Mujer En El Municipio De Herrán.

3.5.3.1 Objetivo

Fortalecer la participación de la mujer en la vida socioeconómica y política municipal.

3.5.3.2 Estrategias.

- Sensibilización, capacitación y formación a las integrantes de las organizaciones comunitarias y político administrativas sobre su responsabilidad social por el respeto de la equidad de género y una mayor valoración de la mujer.
- Gestión de recursos con destino a la inversión social en la mujer y la familia.
- Identificación socioeconómica de las madres cabeza de familia.
- Articulación de las entidades y organizaciones públicas y privadas que permita optimizar la atención integral a la mujer cabeza de familia y la mujer en general.
- Desarrollo de acciones socioeconómicas que permitan el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres cabeza de familia y sus grupos familiares.
- Apoyo organizativo y logístico a la mujer Herranense.
- Gestión, capacitación y formación para el empleo y el trabajo de las diferentes organizaciones de mujeres.

3.5.3.3 Metas.

- Apoyo a dos programas para el fomento de empleo, concertados con la Asociación de Mujeres cabeza de familia y/o Asociación de Mujer Campesina, durante el periodo 2004 – 2007. Indicador: # de mujeres beneficiadas. Verificador: Actas del Consejo Municipal de política social. Responsable: Secretaría de Planeación e Infraestructura Municipal.
- Gestionar Capacitaciones para 60 mujeres cabeza de familia o pertenecientes a la Asociación de Mujer Campesina. Indicador: 1. # de solicitudes de gestión. Verificador: Solicitudes de gestión. Responsable: Secretaría de Planeación e Infraestructura Municipal.
- Elaboración de encuesta y censo del 100% de las madres cabeza de hogar en el Municipio de Herrán. Indicador: % de madres cabeza de hogar identificadas. Verificador: 1. Encuestas realizadas. 2. Estadísticas de las madres cabeza de hogar. Responsable: Secretaría De Planeación e Infraestructura Municipal - Gestor Comunitario.
- Elaboración y gestión de un Proyecto de inversión social para las Mujeres cabeza de Familia y/o Asociación de Mujer Campesina. Indicador: 1. % del proyecto elaborado. 2. Solicitudes de gestión. Verificador: Documento del Plan. Solicitudes de gestión.

3.5.4 Programa 4: Atención Al Adulto Mayor En El Municipio De Herrán.

3.5.4.1 Objetivo:

Fortalecer la participación y el cuidado del adulto mayor en la vida pública y social.

3.5.4.2 Estrategias.

- Fortalecimiento del Hogar de Ancianos.
- Identificación socioeconómica de los grupos del adulto mayor más vulnerables.
- Promoción de actividades dirigidas a lograr un desarrollo psicoafectivo, recreativo y familiar a los adultos mayores de la población.

3.5.4.3 Metas.

- Atención a 150 adultos mayores con el subsidio alimentario anualmente en asocio con PROSPERAR. Indicador: # de cupos y subsidios recibidos para adultos mayores en situación de alta vulnerabilidad. Verificador: Actas del Consejo Municipal de Política Social. Responsable: Secretaria de Salud y Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal.
- Apoyo económico, salud y logística al 100% del Hogar de ancianos establecido en la municipalidad. Indicador: # de adultos mayores atendidos en el Hogar. Verificador: Actas del Consejo Municipal de Política Social. Responsable: Secretaria de Salud.
- Establecimiento y coordinación de actividades psicoafectivas, recreativas y afectivas a los adultos mayores de la Municipalidad con la colaboración de la Policía Nacional, Estudiantes de 10º y 11º de la Institución Educativa y Funcionarios de la Alcaldía Municipal. Indicador: # de adultos mayores beneficiados. Verificador: Registro fotográfico y actas del Consejo Municipal de Política Social. Responsable. Secretaria de Salud.

3.6 COMPONENTE DE JUVENTUD:

3.6.1 Programa: Atención Integral Para La Juventud

3.6.1.1 Objetivos

Incentivar al joven a participar en las diferentes actividades recreativas, deportivas y artístico-culturales; para que estas contribuyan al sano esparcimiento y utilización del tiempo libre, fomentando en su entorno la participación a las diferentes organizaciones y grupos organizados con el fin de despertar en el joven el interés por la participación y de esta manera involucrarlos en las distintas actividades que les permita desarrollar propuestas acordes a sus necesidades y a las necesidades de sus comunidades. Así mismo incentivar la participación en capacitaciones que sirvan de soporte para el emprendimiento futuro.

Motivar al joven a participar en cada una de las actividades políticas, educativas, deportivas, recreativas y culturales con el fin de rescatar el sentido de pertenencia

hacia el entorno social y la infraestructura municipal.

3.6.1.2 Estrategias:

- Integración de la juventud en programas de intercambios deportivos que le ofrezcan oportunidades de participación e interacción con otros jóvenes
- Promoción de la participación en la semana cultural Municipal y el día del Municipio, y ofrecerles opciones para la utilización del tiempo libre a través de actividades como: video conciertos, recreación callejera, vacaciones recreativas y talleres de creatividad entre otros.
- Promoción y fortalecimiento de escenarios deportivos, recreativos y culturales para el municipio con la participación activa de los jóvenes.
- Identificar y convocar a un equipo de trabajo interinstitucional.
- Realizar actividades y convenios con instituciones públicas y privadas.
- Constituir equipos de trabajo con representantes institucionales de los y las jóvenes
- Identificar y formalizar un equipo interdisciplinario e interinstitucional que evalúe y diseñe las políticas locales de juventud.
- Brindarle espacios a los jóvenes de escasos recursos, a través de escuelas de formación técnica y tecnológica en actividades como: seminarios, cursos y diplomados entre otros. Ofreciéndoles una mejor preparación para acceder mas fácilmente a la demanda del mercado laboral.
- Articulación al sistema integrado de información del Municipio para generar la información específica de la juventud.
- Diseñar y publicar un órgano informativo donde tengan participación la juventud.

3.6.1.3 Metas:

- Capacitar junto con Instituto Nacional De Aprendizaje (SENA) a cincuenta (50) jóvenes dentro del programa Jóvenes Rurales en el periodo 2004 – 2007. Indicador: # de jóvenes capacitados. Verificador: Convenio y registros de asistencia. Responsable: Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal y Unidad de Asistencia Técnica Municipal.
- Suscribir dos convenios con el SENA para brindar talleres o capacitaciones puntuales a sesenta (60) jóvenes del municipio. Indicador: # de jóvenes capacitados. Verificador: Convenios y registros de asistencia. Responsable: Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal y Unidad de Asistencia Técnica Municipal.

3.7 COMPONENTE SEGURIDAD, PAZ Y CULTURA CIUDADANA:

3.7.1 Objetivo

Mejorar la seguridad ciudadana municipal que permita elevar la confianza en las instituciones y la legitimidad del Estado.

3.7.2 Programa: Seguridad, Paz Y Cultura Ciudadana

3.7.2.1 *Objetivos Específicos*

- Fortalecer la Fuerza Pública.
- Modernizar las instituciones municipales que prestan el servicio de seguridad.
- Implementar métodos alternativos de resolución de conflictos.
- Generar espacios de civilidad y convivencia

3.7.2.2 *Estrategias:*

- Gestión de recursos para la infraestructura y dotación logística de la Fuerza Pública asentada en el municipio.
- Apoyo a la implementación en la municipalidad de los diferentes métodos alternativos de resolución pacífica de conflictos.
- Apoyo a los procesos de resocialización de menores infractores.
- Generación de procesos de civilidad y convivencia ciudadana.
- Mantenimiento de las dos (2) alarmas comunitarias focalizadas en el sector urbano de la localidad.

3.7.2.3. *Subprogramas*

1. Familias y comunidades constructoras de paz
2. Fortalecimiento de la gobernabilidad democrática
3. Región educadora para la paz
4. Atención a la población desplazada.

3.7.2.4 *Metas:*

- Disminuir en un 20% los índices de violencia intrafamiliar. Indicador: % de disminución de la violencia intrafamiliar. Verificador: Estadísticas de la Comisaría de Familia. Responsable: Comisaría de Familia e Inspección de Policía.
- Adelantar el 100% de los trámites para la Entrega de un predio al Ministerio de Defensa – Policía Nacional, en la zona de Reasentamiento para la Construcción de la Nueva Estación de Policía. Indicador: % de trámites adelantados. Verificador: documentos de trámite. Responsable: Secretaría de Planeación e Infraestructura e Inspección de Policía.
- Gestión ante el Ministerio de Defensa – Policía Nacional para la Construcción de la Nueva Estación de Policía en el sitio del Reasentamiento. Indicador: # de solicitudes de gestión. Verificador: Documentos de gestión. Responsable: Secretaria de Planeación e Inspección de Policía.
- Adelantar el 100% de los trámites para la Entrega de un predio al Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, en la zona de Reasentamiento para que sirva de sitio de acantonamiento al personal del Batallón Garcías Rovira presente en la zona. Indicador: % de trámites adelantados. Verificador: documentos de trámite. Responsable: Secretaría de Planeación e Infraestructura e Inspección de Policía.

- Suscribir un (1) convenio con ONG'S y o Laboratorio de Paz para desarrollar programa de familias y comunidades constructoras de paz. Indicador: 1. # De familias y comunidades beneficiadas con el programa. 2. # de talleres realizados. Verificador: 1. Convenio. 2. Actas de asistencia. Responsable: Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal, Unidad de Asistencia Técnica y Comisaría de Familia.
- Suscribir un (1) convenio con ONG'S y o Laboratorio de Paz para desarrollar programa Región educadora para la paz. Indicador: 1. # exalumnos que se vinculan al proyecto. 2. # de talleres realizados. 3. # de proyectos productivos para jóvenes vinculados Verificador: 1. Convenio. 2. Actas de asistencia. Responsable: Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal, Unidad de Asistencia Técnica y Comisaría de Familia.
- Suscribir un (1) convenio con ONG'S y o Laboratorio de Paz para desarrollar programa Fortalecimiento de Gobernabilidad Democrática. Indicador: 1. % comunidad Municipal vinculada. 2. % de avance de conformación de Asociación y/o conformación de redes de líderes estratégicos. Verificador: 1. Convenio. 2. Actas de asistencia. 3. Registros de avance. Responsable: Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal, Unidad de Asistencia Técnica y Comisaría de Familia.
- Atender el 80% de la Población Desplazada. Indicador:% de la población atendida. Verificador: 1. Actas de atención. 2. Comparativos con la población desplazada inscrita en la Personería Municipal. Responsable: Comisaría de Familia.

4. LÍNEA ESTRATÉGICA 4 - CAMPO DE INTERVENCIÓN FÍSICO ESPACIAL- “Haciendo realidad los nuevos escenarios municipales”

Nuestro municipio no es ajeno a las problemáticas de conectividad física y de carencia de equipamientos, identificadas principalmente en la zona urbana, sino también problemáticas a escala municipal, relacionados con factores asociados a la contaminación ambiental, al bajo índice y calidad del espacio público efectivo, a la localización de viviendas y equipamientos en zonas de riesgo, a la insuficiente cobertura y calidad de los servicios de acueducto y alcantarillado y al deterioro y bajas condiciones de habitabilidad de viviendas en algunos sectores rurales y urbanos.

Es así como el municipio de Herrán viene adelantando un proceso de desarrollo que ha permitido la elaboración del Esquema de Ordenamiento Territorial, El Macroproyecto para el Modelo de Reasentamiento sostenible y la adopción del Plan Parcial, que posibilitan la intervención en el territorio y permiten acercarse al ideal de la sostenibilidad y sustentabilidad ambiental de su territorio y de sus pobladores; por lo tanto, los planteamientos estratégicos del campo de intervención físico espacial, que se han trabajado con el apoyo de las comunidades en un proceso de participación y concertación, están orientados a continuar con dicho proceso y a dar solución a muchos de los problemas que atraviesan las diferentes escalas.

4.1 OBJETIVO GENERAL

Propender por un desarrollo físico espacial sostenible, donde las actividades económicas estén dirigidas al servicio de la comunidad Herranense, garantizando calidad de vida, equidad social, goce y disfrute del municipio a través del espacio público y adecuado y racional aprovechamiento de los recursos naturales y del ambiente; donde el modelo de ocupación del suelo posibilite el desarrollo ambiental, agropecuario, comercial y de servicios.

4.2 USO DE SUELO Y DISTRIBUCIÓN DEL MISMO

4.2.1 Problema:

Uso y ocupación del suelo considerado de alto riesgo. Carencia de áreas de espacio público.

4.2.2 Objetivos:

Con el fin de garantizar un desarrollo territorial consecuente con la política de ordenamiento territorial contenido en el EOT, se establecen como objetivos del Plan los siguientes:

Vincular el suelo urbano con el suelo rural, generando una amplia oferta de espacio público y buscando la articulación en toda el área con el sector de reubicación. Igualmente se pretende que el desarrollo del sector presente un crecimiento adecuado sobre la ladera y una mezcla racional de usos y actividades.

Planificar la inserción coherente y armónica con el medio ambiente, de un desarrollo urbanístico de vivienda atendiendo la situación de calamidad pública ante la amenaza de deslizamiento en parte del Casco Urbano de Herrán y relocalizando las viviendas y los equipamientos comprometidos en el sector El Llano y áreas aledañas con características ambientales y geológicas que garantizan la seguridad a la comunidad.

Generar soluciones habitacionales de calidad en toda el área del modelo urbano del Macroproyecto, propiciando el acceso de la comunidad de bajos recursos a las soluciones de vivienda, disminuyendo de esta forma el déficit cuantitativo acumulado de vivienda.

Contribuir a la generación de empleos al apoyar el desarrollo de proyectos constructivos que vinculan gran cantidad de mano de obra calificada y no calificada.

4.2.3 Programa 1. Uso De Suelos Conforme Al Eot Y Plan Parcial.

4.2.3.1 *Objetivos Específicos*

Valorar el medio natural como elemento estructurante principal del ordenamiento territorial y componente esencial del espacio público, vinculando al desarrollo el potencial de áreas con restricciones ambientales.

Proteger las zonas con restricciones ambientales, con el fin de garantizar la seguridad de los habitantes del sector y evitar el deterioro de los suelos.

Planificar el desarrollo de la zona de reasentamiento basado en un sistema estructurante de espacio público, como elemento esencial de alta calidad urbanística, generando espacios de convocatoria, con alto aporte ambiental, aumentando los estándares de espacio público y garantizando la fácil apropiación por parte de la comunidad que habita el área de planificación, el entorno circundante y la ciudad.

Mejorar la calidad de vida de la comunidad existente y futura al interior de la zona de expansión y de su entorno, mediante un adecuado ordenamiento urbano y una eficiente prestación de los servicios a la comunidad y de los servicios públicos básicos.

Integrar y articular la zona de expansión, tanto internamente como con el sector circundante y la ciudad.

De los Objetivos en los Aspectos de Ordenamiento Territorial:

Realizar una metodología de gestión sintetizada en un documento ejecutivo que proponga modelos de evaluación a corto, mediano y largo plazo, para monitorear el desarrollo del Proceso del Reasentamiento.

Generar una planificación clara y ordenada a futuro para todo el proceso de reasentamiento de Herrán, mediante la Construcción de una Metodología que articule

procesos simultáneos técnicos y de gestión, incluyendo directrices que garanticen la continuidad de todas las Fases del Proceso.

Realizar el Macroproyecto, basado en las características del lugar, la tradición y la cultura del Municipio de Herrán.

Adoptar un Modelo Urbano basado en las decisiones y sentimientos de la comunidad de Herrán y estructurado a través de la Universidad de los Andes.

Definir y adoptar un Modelo de Reglamentación Urbanística que encauce el desarrollo y la conformación de las nuevas áreas para el desarrollo urbano.

Orientar a través de la propuesta de ocupación y uso del Territorio, la consecución del Reasentamiento y del Casco Urbano en las zonas operacionales que ofrezca calidad de vida, que promueva inversión con condiciones básicas de competitividad y con sostenibilidad ambiental.

De los Objetivos en Medio Ambiente y Biodiversidad:

Dinamizar el desarrollo urbano evitando el crecimiento urbano desordenado en el Área del Reasentamiento.

Valorar el medio natural como elemento estructurante principal del ordenamiento territorial y componente esencial del espacio público, vinculando al desarrollo el potencial de áreas con restricciones ambientales.

Proteger las zonas con restricciones ambientales, con el fin de garantizar la seguridad de los habitantes del sector y evitar el deterioro de los suelos.

Planificar el desarrollo del Sector El Llano basado en un sistema estructurante de espacio público, como elemento esencial de alta calidad urbanística, generando espacios de convocatoria, con alto aporte ambiental, aumentando los estándares de espacio público y garantizando la fácil apropiación por parte de la comunidad que habita el área de planificación, el entorno circundante.

Mejorar la calidad de vida de la comunidad existente y futura al interior de la zona de expansión y de su entorno, mediante un adecuado ordenamiento urbano y una eficiente prestación de los servicios a la comunidad y de los servicios públicos básicos.

Integrar y articular la zona de expansión, tanto internamente como con el sector circundante.

Incluir y configurar en los aspectos físicos, espaciales y sociales las áreas de manejo especial de las Microcuencas El Molino y La Empresa de acuerdo con el Modelo de Ocupación del Territorio, potenciando sus ventajas y cubriendo sus déficit, vinculándolos a los nuevos desarrollos del Plan Parcial, al sector circundante y garantizando la sostenibilidad y la sustentabilidad de estos asentamientos.

Garantizar la relación armónica entre el medio natural y la demanda de bienes y servicios ambientales con especial énfasis en recurso hídrico para consumo humano en la Quebrada Aguablanca como abastecedora del reasentamiento.

De los Objetivos en materia de Espacio Público:

Buscar un equilibrio entre el Medio Ambiente Construido y el Medio Ambiente Natural, mediante el establecimiento de áreas libres, recreativas, parques y áreas ambientalmente sensibles en el modelo urbano para el área del Reasentamiento. (Decreto 1504 de 1998)

Generar las condiciones para que se estimule la participación del sector privado en el cuidado, mantenimiento y conservación del espacio público, el patrimonio histórico, urbanístico y arquitectónico del área urbana y la zona del Reasentamiento.

4.2.3.2 Estrategias:

- Desarrollar los instrumentos dados por la Ley 388/97 para la gestión de proyectos.
- Utilizar todos los mecanismos establecidos en la Ley 9 de 1989 y en la Ley 388/97 para la adquisición del suelo de la zona de reasentamiento sostenible.
- Ubicar in situ las áreas para la destinación de espacio público y equipamiento comunitario.
- Realización de actividades de control de los usos del suelo acordes a la zonificación del E.O.T.
- Incentivos a usos agroforestales, de protección y conservación en el suelo rural.
- Seguimiento al plan parcial para la zona de expansión urbana.
- Implementación del desarrollo de las zonas de expansión urbana hacia el equilibrio de usos, priorizando la generación de espacio público y actividades relacionadas con la vivienda y el equipamiento comunitario.
- Conservar y reforzar los ecosistemas naturales, preservando los sistemas frágiles y vulnerables al proceso del reasentamiento y la urbanización.
- Propiciar la compatibilidad ambiental de los nuevos desarrollos con las áreas de manejo ambiental de forma que se establezca y mantenga un adecuado equilibrio entre el aprovechamiento urbanístico de los terrenos y la protección al medio ambiente.
- Controlar y restringir la urbanización de terrenos con manifestaciones de inestabilidad geológica y los de importancia ambiental (nacimientos y fajas de retiro a corrientes de agua, bosques con vegetación nativa, etc.), evitando su deterioro y la ocurrencia de amenazas.
- Fundamentar la propuesta para el desarrollo de los asentamientos en el respeto a los elementos ambientales que poseen.
- Garantizar una oferta de espacios públicos, tratados y dotados de acuerdo con las necesidades de los habitantes del Reasentamiento, que permitan su apropiación para el intercambio, uso, goce y disfrute de la comunidad.
- Definir las zonas destinadas a espacio público de convocatoria, diversidad de equipamientos, usos o actividades y la permanencia de instancias públicas y privadas, en coherencia con las necesidades de la población, garantizando una

- mayor apropiación por parte de la comunidad y óptimas condiciones de calidad.
- Definir la ubicación y conformación de los equipamientos a localizar en el área del reasentamiento de manera que sirvan para la comunidad de Herrán existente en el área de planificación del Plan Parcial y toda la jurisdicción municipal.
 - Determinar las nuevas infraestructuras que demandará la población actual y futura, de servicios básicos educativos, recreativos, deportivos y de salud.
 - Integrar la zona de expansión con la malla vial urbana y con el Sistema de Transporte Existente, evitando impactos negativos en el tránsito y en las condiciones de seguridad peatonal de los habitantes actuales y futuros.
 - Integrar internamente la totalidad del desarrollo y con el sector circundante a través de un sistema vial y peatonal eficiente y con calidad.
 - Conectar de manera eficiente y efectiva los asentamientos a los nuevos desarrollos urbanísticos, al entorno y al resto del Municipio.
 - Generar las redes de servicios públicos para los nuevos desarrollos y para las áreas de manejo especial a partir del sistema interconectado del Municipio, en condiciones óptimas de prestación de estos servicios.
 - Recuperar y proteger los terrenos con procesos erosivos, en especial las laderas o taludes no urbanizables promoviendo la reforestación técnica con especies que cumplan con los objetivos de proteger y conservar.
 - Proteger las zonas con restricciones ambientales mediante la implementación de las respectivas obras de protección y mitigación, la definición de los criterios de manejo donde se determine el uso, actividad y el tipo de transformación que se puede llevar a cabo, el fomento de la reforestación y la prohibición en ellas de la urbanización, con el fin de evitar su deterioro, en el área de influencia directa del plan parcial.
 - Definir en forma integral el sistema de espacio público para el plan parcial, determinando los elementos que lo conforman, su ubicación, las características que tendrán y la forma de generarlo y gestionarlo, a través de cesiones o como parte de las cargas del proyecto.
 - Incorporar al sistema de espacio público las áreas ambientales definiéndolas como parques ambientales, áreas libres de importancia ambiental y paisajística o áreas de protección a las corrientes de agua, dependiendo de las características de cada una, y reglamentando su manejo.
 - Promover, conservar y disponer una alta oferta de zonas verdes, áreas libres y espacios con fines recreativos, definiendo las áreas estables y concentrando en ellas las nuevas construcciones con edificaciones en altura, buscando de esta forma un desarrollo con índices de ocupación bajos.
 - Localizar los equipamientos comprometidos en zona de riesgo en el actual casco urbano dentro del área de planificación, definiendo la conformación, usos y características de las mismas y proponer formas de gestión y ejecución.
 - Definir los equipamientos que garanticen la disponibilidad de los servicios asistenciales básicos, tanto en cobertura como en calidad.
 - Definir la infraestructura vial al interior del área de planificación que permita la operación del sistema de transporte de mediana capacidad y de las rutas de transporte público, y al exterior la vía para el sistema de mediana capacidad hasta vincularla a vías existentes.

- Definir un sistema vial y de circuitos o senderos públicos ambientales, de fácil recorrido para el peatón, articulando el área del reasentamiento y el actual casco urbano de Herrán.
- Formular, conjuntamente con la comunidad de Herrán, una propuesta para el ordenamiento, la intervención y la legalización urbanística de las Áreas de Manejo Especial contemplando la legalización de las construcciones y la titulación de predios.
- Garantizar a la población asentada en el área del plan parcial, una adecuada infraestructura para la prestación y disponibilidad de servicios públicos domiciliarios.
- Determinar el marco de referencia para la ordenación de la Microcuenca de la Quebrada Aguablanca como fuente abastecedora del recurso hídrico para la población del área del reasentamiento.

4.2.3.3 *Metas:*

- Elaborar y adoptar el Código de Urbanismo y el Estatuto del Espacio público y del Paisaje, en un plazo de tres años. Indicador: 1. % de los Estatutos elaborados. 2. % de los estatutos adoptados. Verificador: Acuerdos expedidos por el Concejo Municipal. Responsable: Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal.
- Elaborar y mantener actualizado el inventario del Espacio Público del Municipio de Herrán, a partir del año 2005. Indicador # de sitios inventariados. Verificador: Planos, inventarios, escrituras. Responsable: Secretaria de Planeación e Infraestructura- Unidad de Asistencia Técnica Municipal.
- Elaborar el Reglamento de uso del Suelo con fines preventivos y de mitigación según el EÖT y plan parcial, en un plazo de tres años. Indicador: % de reglamento elaborado % de reglamento implementado. Verificador: Actas Consejo Ordenamiento Territorial- Actas Copad, Actos administrativos. Responsable: Secretaria de Planeación e Infraestructura- Unidad de Asistencia Técnica Municipal.
- Socializar la nueva nomenclatura urbana e instalar 300 Placas domiciliarias y 30 placas viales, en el periodo 2005-2007. Indicador: # de placas instaladas Verificador: Constancia de instalación Responsable: Secretaria de Planeación e Infraestructura- Unidad de Asistencia Técnica Municipal.
- Revisión y ajuste del EOT. Indicador: % de avance de revisión y ajuste. Verificador: Documento mismo. Responsable: Secretaria de Planeación e Infraestructura- Unidad de Asistencia Técnica Municipal.
- Adquisición de 400.000 mts² (40hcs) de los previstas para adquirir según el artículo 8 del Decreto 038 del 14 de abril de 2004, por medio del cual se adopto el Plan Parcial para el Reasentamiento sostenible. Indicador: # de metros u Hectáreas adquiridas Verificador: 1-Actos administrativos ley 388/97 2- Escrituras-Certificados Libertad y tradición. Responsable: Secretaría de Planeación e Infraestructura-Asistencia Técnica Municipal.
- Gestión para la adquisición municipal de 50 inmuebles de los ubicados en las zonas de alto riesgo del actual casco urbano. Indicador: # de trámites iniciados # de gestiones realizadas Verificador: Actos administrativos. Documentos de

gestión. Escrituras. Certificados de Libertad y tradición. Responsable: Secretaría de Planeación e Infraestructura-Asistencia Técnica Municipal.

- Elaboración de proyecto y gestión de recursos para la demolición y acondicionamiento de las actuales áreas de vivienda y equipamiento que se encuentran ubicadas en las zonas de alto riesgo del casco urbano histórico. Indicador: % de proyecto elaborado. Verificador: Documento proyecto. Constancia de radicación y viabilización. Documentos de gestión. Responsable: Secretaría de Planeación e Infraestructura-Asistencia Técnica Municipal.
- Elaboración de proyecto y gestión de recursos para las medidas de mitigación y manejo ambiental de las zonas de alto riesgo del casco urbano histórico. Indicador: % de proyecto elaborado. Verificador: Documento proyecto. Constancia de radicación y viabilización. Documentos de gestión. Responsable: Secretaría de Planeación e Infraestructura-Asistencia Técnica Municipal.

4.3 ASENTAMIENTOS HUMANOS

4.3.1 Problema: Déficit Cualitativo Y Cuantitativo De Vivienda

4.3.2 Programa 2. Mejoramiento De Asentamientos Humanos Y Vivienda

4.3.2.1 *Objetivo:*

Propender por el mejoramiento urbanístico del municipio generando programas de vivienda en suelos de expansión, renovación urbana, mejoramiento de vivienda y legalización de asentamientos que estén con la normatividad.

4.3.2.2 *Estrategias:*

- Construcción y promoción de viviendas de interés social en suelo de expansión.
- Adecuación en la zona de reubicación de lotes con servicios.
- Rehabilitación de viviendas en zonas urbanas y rurales deprimidas.
- Mejoramiento de entornos en zonas de rehabilitación.
- Control a la generación de viviendas en zonas de alto riesgo.
- Gestión de subsidios de vivienda para los estratos 1 y 2.
- Estimulo a programas para el desarrollo de proyectos de vivienda en el suelo de expansión urbana.
- Ampliación de los modelos de gestión de recursos para el desarrollo de proyectos.
- Mejoramiento de la Calidad de vida de los habitantes del municipio a través de una vivienda digna y un entorno urbanístico óptimo.
- Impulso de programas de renovación urbana.

4.3.2.3. *Metas.*

- Impulsar la construcción de 100 nuevas viviendas en la zona de reasentamiento. Indicador: # viviendas impulsadas. 2: % de disminución del déficit de vivienda. Verificador: Documentos de gestión. Certificados de uso de suelo

expedidos. Responsable: Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal-Asistencia Técnica Municipal.

- Estructurar 50 lotes con servicios para construcción de vivienda en la zona de reasentamiento. Indicador: # de lotes consolidados con servicios. Verificador: Actas de Planeación. Responsable: Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal- Asistencia Técnica Municipal.
- Implementar el Banco de Tierras. Indicador. M2 de tierra incluida en el Banco. Verificador: Registros de Planeación. Responsable: Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal- Asistencia Técnica Municipal
- Rehabilitación de 30 viviendas en la zona rural. Indicador: # de viviendas rehabilitadas. Verificador: Actas de supervisión. Responsable: Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal - Asistencia Técnica Municipal.
- Realizar el control urbano permanente sobre el 100% de las diferentes construcciones que se generen en el municipio. Indicador: % de construcciones controladas. Verificador: Actos administrativos, documentos planeación. Responsable: Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal.

4.4 SERVICIOS PUBLICOS

4.4.1 Problema:

Baja cobertura en servicios públicos (aseo, acueducto, alcantarillado, teléfono y alumbrado publico). Debilidad en la estructura administrativa para la prestación de los servicios.

4.4.2 Programa 3. Aumento De Cobertura De Servicios Públicos

4.4.2.1 Objetivo:

Aumentar la cobertura y optimizar la prestación de los servicios públicos domiciliarios y de saneamiento básico en el territorio municipal.

Realizar alianzas estratégicas y convenios interinstitucionales que nos permitan satisfacer las necesidades de servicios públicos municipales.

4.4.2.2 Estrategias:

- Creación de propuesta de subsidio a los servicios públicos.
- Gestionar la construcción del nuevo plan de acueducto y alcantarillado del nuevo asentamiento y con ello dar ampliación de cobertura de servicios públicos en la zona urbana del municipio.
- Gestión para acueductos y alcantarillados en los asentamientos permitidos de la zona rural.
- Apoyo y fortalecimiento del comité para el control de la prestación eficiente de los servicios públicos domiciliarios.
- Promoción de campañas educativas para el uso racional de los servicios públicos domiciliarios y el manejo de los residuos sólidos.

- Gestión para el manejo de los residuos sólidos del Municipio.
- Mecanismos para la regulación y culturización sobre el uso y consumo de agua en la población urbana.
- Desarrollo de los procedimientos administrativos para la constitución de una microempresa para la prestación de los servicios públicos (acueducto, alcantarillado y aseo).

4.4.2.3 Metas:

- Gestión administrativa al 100% para la Constitución de una microempresa prestadora de servicios públicos (acueducto, alcantarillado y aseo) para el Municipio de Herrán. Indicador: % de gestión. Verificador: Documentos administrativos. Responsable: Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal.
- Elaboración del 100% del Proyecto definitivo, gestión y construcción del 100% de la Línea de Conducción para el Acueducto del Reasentamiento sostenible del Municipio de Herrán. Indicador: 1. % de elaboración del Proyecto. 2. % de ejecución. Verificador: 1. Documento del Proyecto. 2. Radicaciones de gestión. 3. Informes de Supervisión durante construcción. Responsable: Secretaria de Planeación Municipal.
- Elaboración al 100% del proyecto, gestión de recursos y construcción del 50% de la red de distribución incluyendo planta de tratamiento de agua potable para el Acueducto del Reasentamiento sostenible del Municipio de Herrán. Indicador: 1. % de elaboración del proyecto. 2. Radicaciones de gestión. 3. % de ejecución. Verificador: 1. Documento del proyecto. 2. Radicaciones de gestión de recursos. 3. Informes de Supervisión. Responsable: Secretaria de Planeación Municipal.
- Elaboración del 100% del proyecto y gestión de los recursos para la construcción del Alcantarillado de aguas residuales para el Reasentamiento sostenible del Municipio de Herrán. Indicador: % del proyecto elaborado y # de documentos de gestión. Verificador: 1. Proyecto elaborado. 2. Radicaciones de gestión. Responsable: Secretaria de Planeación Municipal.
- Elaboración del 100% del proyecto y gestión de los recursos para la construcción del Alcantarillado de aguas lluvias del Reasentamiento sostenible del Municipio de Herrán. Indicador: % del proyecto elaborado y # de documentos de gestión. Verificador: 1. Proyecto elaborado. 2. Radicaciones de gestión. Responsable: Secretaria de Planeación Municipal.
- Proyecto y tramitación al 100% para la consecución legal de los permisos de concesión de aguas para el Acueducto del Reasentamiento Sostenible. Indicador: % de tramitación. Verificador: Documentos administrativos. Responsable. Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal.
- Elaboración al 100% del proyecto y gestión de recursos para la instalación de Micromedidores de consumo y optimización del servicio de Acueducto y Alcantarillado en el actual casco urbano. Indicador: % del proyecto elaborado. # documentos de gestión. Verificador: % del proyecto. 2. Documentos de gestión. Responsable. Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal.
- Elaboración al 100% del proyecto y gestión de recursos para la construcción del Acueducto y Alcantarillado de la vereda La Colina. Indicador: % del proyecto elaborado. # documentos de gestión. Verificador: % del proyecto elaborado. 2.

Documentos de gestión. Responsable. Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal.

- Avance en un 20% del proyecto para la construcción del Acueducto y Alcantarillado de la vereda Montegrande. Indicador: % de avance del proyecto. Verificador: Informes de supervisión. Responsable. Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal.
- Mantenimiento del 50% de la red de acueductos veredales. Indicador: % de acueductos veredales objeto de mantenimiento. Verificador: Actas de supervisión. Responsable. Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal.
- Elaboración al 100% del proyecto y gestión de recursos para la electrificación y alumbrado público del 60% del Macroproyecto para el reasentamiento sostenible. Indicador: % del proyecto elaborado. # documentos de gestión. Verificador: % del proyecto elaborado. 2. Documentos de gestión. Responsable. Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal.
- Elaboración al 100% del proyecto y gestión de recursos para el aumento en 50 líneas telefónicas para el Reasentamiento sostenible. Indicador: % del proyecto elaborado. # documentos de gestión. Verificador: Documento del Proyecto. 2. Documentos de gestión. Responsable. Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal.
- Ascender al 90% del cubrimiento en electrificación rural. Indicador: % de cubrimiento alcanzado. Verificador: Registros y estadísticas. Responsable. Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal.
- Presentación del Proyecto de Acuerdo al Honorable Concejo municipal para la implementación de los subsidios de acueducto, alcantarillado y aseo para los estratos 1, 2 y 3 de la población. Indicador: % del proyecto implementado. Verificador: Documento del acuerdo municipal. Responsable: Secretaria De Planeación e Infraestructura Municipal.

4.5 DESASTRES

4.5.1 Problema:

La situación de calamidad pública declarada para el municipio de Herrán que requiere el fortalecimiento y plena operatividad del sistema para la prevención, atención y recuperación de desastres

4.5.2 Programa 4. Optimización Del Sistema De Prevención, Atención Y Recuperación De Desastres.

4.5.2.1 *Objetivo*

Dinamizar el sistema de prevención, atención y recuperación de desastres al interior del ente territorial.

4.5.2.2 *Estrategias:*

- Promoción y fortalecimiento del sistema municipal para la prevención y atención de desastres.

- Impulso y apoyo a los comités locales de emergencia del municipio.
- Gestionar dotación del sistema Municipal para la atención y prevención de desastres.
- Promover procesos permanentes de educación, participación y entrenamiento en comunidades en prevención y atención de desastres.

4.5.2.3 Metas:

- Generar una campaña publicitaria anual de educación, participación y entrenamiento en prevención y atención de desastres a la comunidad de la población. Indicador: # de campañas realizadas. Verificador: Copia de cintas, folletos. Responsable: Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal, , Secretaria General y de Gobierno, CLOPAD y Secretaria de Salud.
- Gestionar dos capacitaciones de prevención, atención y recuperación de desastres. Indicador: # de gestiones realizadas. Verificador: Radicaciones de gestión. Responsable: Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal, , Secretaria General y de Gobierno CLOPAD y Secretaria de Salud.
- Dotar e implementar el uso de dos hidrantes con sus accesorios para el actual casco urbano. Indicador: # de hidrantes instalados e implementados. Verificador: actas de supervisión. Responsable: Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal, Secretaria General y de Gobierno y CLOPAD.
- Mantenimiento anual de las tres alarmas de prevención de desastres. Indicador: # de alarmas con mantenimiento efectuado. Verificador: Actas de mantenimiento. Responsable: Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal, Secretaria General y de Gobierno y CLOPAD.
- Elaborar el Proyecto, gestionar y cofinanciar recursos para el fortalecimiento del fondo local para la atención, prevención y recuperación de desastres a través de su dotación y elementos para eventuales evacuaciones y localizaciones temporales. Indicador: % proyecto elaborado, % de cofinanciación. Verificador: 1. Documento elaborado. 2. # de documentos de gestión. Responsable: Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal, Secretaria General y de Gobierno y CLOPAD.
- Actualizar al 100% el censo de viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo. Indicador: % de viviendas censadas. Verificador: Estadísticas realizadas. Responsable: Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal – CLOPAD, Secretaria General y de Gobierno.
- Creación de centro de documentación y oficina para la prevención y atención de desastres. Indicador: 1. % de centro de documentación implementado. 2. % de oficina implementada. Verificador: Actas y registros. Responsable: Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal, Casa de la Cultura, CLOPAD, Secretaria General y de Gobierno. Coordina: Secretaria General y de Gobierno.
-

4.6 SANEAMIENTO BASICO:

4.6.1 Problema:

Deterioro de las fuentes hídricas, por efecto de las acciones antrópicas, dados por:

- Vertimientos de aguas residuales
- Disposición de escombros y residuos

Insuficiencia en el manejo de las aguas residuales.

4.6.2 Programa 5: Mejoramiento Del Saneamiento Básico Y Ambiental

4.6.2.1 Objetivo:

Propiciar el acceso de la población rural y urbana al manejo de las aguas residuales, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio, minimizando los impactos ambientales negativos.

Promover la protección y recuperación del recurso hídrico del municipio propiciando el conocimiento de su adecuado manejo y aprovechamiento, con la participación de la comunidad y sectores públicos y privados.

4.6.2.2 Estrategias

- Implementar acciones referentes al saneamiento básico urbano y rural.
- Mantenimiento de estructuras hidráulicas que abastecen acueductos veredales.
- formulación de planes, programas y proyectos encaminados al mejoramiento de las condiciones de saneamiento básico del área rural y urbana del Municipio de Herrán.
- desarrollar acciones tendientes al mejoramiento de la prestación del servicio de aseo en las áreas rurales del Municipio.
- Capacitación y asesoría comunitaria en recuperación de desechos sólidos reciclables
- Diseñar e implementar proyectos relacionados con el uso eficiente y ahorro del agua (ley 373/97)

4.6.2.3 Metas:

- Elaborar diagnóstico sobre la recolección de residuos sólidos. Indicador: % DE diagnóstico elaborado. Verificador: Documento del diagnóstico impreso y magnético. Responsable: Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal – Unidad de Asistencia Técnica.
- Socialización del diagnóstico sobre la recolección de residuos sólidos. Indicador:# de personas participantes en la socialización . Verificador: Actas de asistencia. Responsable: Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal – Unidad de Asistencia Técnica.
- Elaboración al 100% del proyecto y gestión de recursos para el manejo de los residuos sólidos. Indicador: % del proyecto elaborado. # documentos de gestión. Verificador: % del proyecto elaborado. 2. Documentos de gestión. Responsable. Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal.
- Elaboración al 100% del proyecto y gestión de recursos para la Construcción del Matadero Municipal. Indicador: % del proyecto elaborado. # documentos

de gestión. Verificador: % del proyecto elaborado. 2. Documentos de gestión. Responsable. Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal.

- Actualización del Proyecto y gestión de recursos para la canalización de las aguas residuales en la zona aledaña a la antigua Escuela de la vereda Bagalal. Indicador: 1. % de proyecto actualizado. 2. # de radicaciones de gestión. Verificador: Proyecto actualizado, medio físico y magnético. Responsable: Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal – Unidad de Asistencia Técnica.
- Actualización del Proyecto y gestión de recursos para el Vertimiento de aguas residuales del actual casco urbano al río Táchira. Indicador: 1. % de proyecto actualizado. 2. # de radicaciones de gestión. Verificador: Proyecto actualizado, medio físico y magnético. Responsable: Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal – Unidad de Asistencia Técnica.
- Incremento en un 10% de la cobertura en letrina y pozos sépticos para el área rural. Indicador: 1. % de cobertura incrementada. 2. # de familias beneficiadas. Verificador: actas de supervisión. Responsable: Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal – Unidad de Asistencia Técnica.

4.7 GESTIÓN Y DESARROLLO AMBIENTAL

4.7.1 Problema

Urgencia de establecer políticas ambientales para la protección de las fuentes hídricas y la biodiversidad existente en la zona del Municipio de Herrán.

4.7.1.1 *Programa 6. Gestión Y Desarrollo Ambiental Eficaz Y Equitativo*

4.7.1.1.1 *Objetivos:*

1. Lograr de una manera eficiente y con una mayor eficacia y cobertura, el ejercicio de la Gestión Ambiental que le compete al municipio conforme a la Normatividad Ambiental Vigente y a las necesidades de desarrollo de Nuestro Municipio.
2. Promover una cultura ambiental para generar un cambio de actitud en los habitantes del municipio, con respecto a sus costumbres, tradiciones y la racionalidad de sus actuaciones e intervenciones sobre territorio, generando “agentes de cambio” que les permita participar en la construcción y desarrollo de procesos de control ambiental, y de protección y mejoramiento de los recursos naturales.
3. Liderar los procesos de cooperación y gestión interinstitucional en el componente ambiental del municipio para la consolidación de una cultura ambiental ciudadana.

4.7.1.1.2 *Estrategias:*

- Fortalecer la gestión ambiental mediante la formulación e implementación de programas y proyectos que permitan el Fortalecimiento de la Gestión Ambiental Municipal; dirigidos al ente territorial, la autoridad ambiental y la comunidad en general.
- Implementar un sistema de información ambiental municipal como herramienta de planeación y optimización en tiempo real de la gestión ambiental local con las autoridades ambientales descentralizadas urbana y rural.
- Generar procesos Institucionales de articulación y gestión ambiental internos que faciliten los procesos de Control y Seguimiento Ambiental, con las diferentes dependencias administrativas del Municipio de Herrán.
- Conformar la estructura ecológica Municipal.
- Consolidar la integración de los elementos del paisaje urbano al sistema hídrico regional.
- Impulsar procesos para la restauración ecológica de áreas degradadas y protección de ecosistemas de páramo.
- Implementación de programas de divulgación y educación ambiental.
- Propender por que las actuaciones institucionales en materia ambiental se desarrollen con base en un adecuado planeamiento.
- Elaboración de proyectos de preinversión que permitan el manejo adecuado de los recursos naturales y el ambiente en el municipio de Herrán.
- Generar políticas, programas y proyectos en asocio con las dependencias de educación superior a nivel Local, Regional, Departamental y Nacional que permitan la investigación y desarrollo de practicas profesionales en el cubrimiento de la alta demanda de problemáticas ambientales del Municipio de HERRÁN.
- Fomento de los proyectos ambientales comunitarios, como apoyo a la gestión ambiental participativa.
- Capacitación de alfabetizadores para el apoyo de las diferentes actividades de educación ambiental del municipio. en coordinación con las Autoridades Ambientales y El Sector educativo.
- Fortalecimiento de Proyectos Ambientales Escolares, PRAES, en el municipio de Herrán, en coordinación con las Autoridades Ambientales y El Sector educativo.
- Fomento e implementación de los planes de ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas.
- Realización de acciones tendientes a la recuperación y mantenimiento de fuentes hidrográficas.
- Elaboración de proyectos de preinversión que permitan el manejo adecuado del recurso hídrico.
- Gestionar recursos de inversión ante las autoridades ambientales competentes.
- Gestión de recursos provenientes de las tasas retributivas y el fondo de descontaminación hídrica.
- Establecimiento de zonas de reserva de las diferentes microcuencas que surten los acueductos Veredales

SUBPROGRAMA 1. Reforestación y Manejo de Microcuencas

SUBPRORAMA 2. Educación Ambiental

SUBPROGRAMA 3. Conservación de los ecosistemas

SUBPROGRAMA 4. Paisajismo, Vivero comunitario y ornato.

4.7.1.1.3 *Metas*

- Adquirir 100 Has de zonas estratégicas en la zona de amortiguación del Parque El Tamá en el área aledaña a los nacientes de la quebrada Agua Blanca que proveerá el agua para el Sistema de Acueducto del nuevo sector urbano de la Población. Indicador: # de Hectáreas adquiridas. Verificador: Documentos administrativos. Responsable: Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal – Unidad de Asistencia Técnica Municipal.
- Gestión Interinstitucional ante CORPONOR, para reforestación de 3000 m² con destino a microcuencas surtidoras de la cuenca del río Táchira y/o Pamplonita. Indicador: # de metros reforestados. Verificador: 1. Convenios suscritos. 2. Actas de supervisión Responsable: Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal – Unidad de Asistencia Técnica Municipal.
- Gestión para la suscripción de un convenio interinstitucional para el Diagnóstico y formulación de políticas con relación a la fauna y flora nativa existente en la Municipalidad. Indicador: % del Diagnóstico realizado. Verificador: Convenio suscrito. Responsable: Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal – Unidad de Asistencia Técnica.
- Elaboración del 100% del Proyecto y gestión de recursos para la conformación de Beberos sustitutos y recuperación de nacientes. Indicador: 1. % del proyecto elaborado. 2. # de gestiones realizadas. Verificador: Documento del Proyecto. Responsable: Secretaria de Planeación Municipal y Unidad de Asistencia Técnica.
- Implementar dos (2) campañas publicitarias y comunitarias sobre la cultura del recurso agua y su uso racional. Indicador: # de campañas realizadas. Verificador: 1. Fotografías. 2. Copias de cintas grabadas de publicidad radial. 3. copias de video. 4. Copias de folletos escritos. Responsable: Secretaria de Planeación Municipal – Unidad de Asistencia Técnica, Secretaria de Salud y Comité Educación Ambiental.
- Fortalecimiento al 100% de Proyectos Ambientales Escolares, PRAES, en el municipio de Herrán, en coordinación con las Autoridades Ambientales y El Sector Educativo. Indicador: % de proyectos fortalecidos. Verificador: Actas de seguimiento. Responsable: Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal - Unidad de Asistencia Técnica – Educadores, Comité de Educación Ambiental.
- Ejecución de cuatro (4) actividades de educación ambiental, durante el periodo 2004 - 2007 en el marco de las semanas culturales Municipales. Indicador: # de actividades realizadas. Verificador: Fotografías. Responsable: Unidad de Asistencia Técnica , Casa de la Cultura y Comité de Educación Ambiental
- Fortalecer un vivero Municipal interinstitucionalmente mediante acuerdos interinstitucionales para el funcionamiento de los mismos. Indicador: 1. # de plántulas producidas. 2. # de acuerdos establecidos. Verificador: Actas del Comité Municipal Ambiental. Responsable: Unidad de Asistencia Técnica y Comité Ambiental Municipal.

- Convenio Interinstitucional para la conformación de 500 metros lineales de reservas Botánicas en la zona de Reasentamiento sostenible. Indicador: # de metros lineales conformados. Verificador: 1. Convenio suscrito. 2. Actas de supervisión. Responsable: Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal – Unidad de Asistencia Técnica Municipal.
- Elaboración del Proyecto y gestión de recursos para el establecimiento de zonas verdes y recreativas en el actual casco urbano, mediante la recuperación de la zona inestable. Indicador: 1. % del proyecto elaborado. 2. # documentos de gestión. Verificador: Documento del Proyecto. Responsable: Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal – Unidad de Asistencia Técnica.
- Constituir y operativizar el Comité Municipal de Ornato. Indicador: 1. # integrantes por Entidades. 2. # de actividades realizadas. Verificador: Actas del Comité. Responsable: Unidad de Asistencia Técnica.
- Elaboración del proyecto y gestión de recursos para la conformación de Biodigestores en el área Rural. Indicador: 1. % del proyecto elaborado. 2. # documentos de gestión. Verificador: Documento del Proyecto. Responsable: Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal – Unidad de Asistencia Técnica.
- Conformación del sistema local de áreas protegidas. Indicador: # de actividades realizadas. Verificador: Actas del Sistema. Responsable: Unidad de Asistencia Técnica.

4.8 MOVILIDAD, VÍAS Y TRANSPORTE

4.8.1 Problema:

Insuficiente y deficiente malla vial, señalización y educación vial.

4.8.2 Programa 7. Movilidad, Vías Y Transporte

4.8.2.1 objetivo:

Optimizar el sistema vial del Municipio con el propósito de garantizar la movilidad, conectividad y seguridad peatonal y vehicular.

4.8.2.2 Estrategias:

- Gestión de proyectos viales de orden nacional, departamental y/o regional.
- Gestión y elaboración del Proyecto para la construcción y adecuación de parqueos en el sitio de reubicación.
- Gestión de recursos para conectar vialmente a Herrán con los municipios y regiones vecinas y con la red vial nacional e internacional.
- Mejoramiento de la comunicación vial del casco urbano con las veredas del municipio.
- Recuperación y mantenimiento de la infraestructura y la malla vial del municipio.

- Gestión para Optimización del sistema de transporte de pasajeros del Municipio de Herrán a los municipios vecinos y a la capital del Departamento.
- Elaboración y gestión para el Proyecto de la movilidad peatonal en el área urbana del municipio y su comunicación con el Reasentamiento. (red caminera)
- Interacción entre la comunidad y el sistema vial y de transporte a través de campañas educativas.
- Revisión y aplicación del plan vial municipal

4.8.2.3 Metas.

- Elaboración del proyecto y gestión de recursos para el Mejoramiento del carretable Agua Blanca – Siberia. Indicador: 1. % de proyecto elaborado. 2. # de documentos de gestión. Verificador: 1. Proyecto elaborado. 2. Documentos de gestión. Responsable: Secretaria de Planeación Municipal.
- Elaboración del proyecto y gestión de recursos para el Mejoramiento del carretable La Teja. Indicador: 1. % de proyecto elaborado. 2. # de documentos de gestión. Verificador: 1. Proyecto elaborado. 2. Documentos de gestión. Responsable: Secretaria de Planeación Municipal.
- Elaboración del 100% del proyecto y gestión de recursos para el proyecto de Construcción del Ecorredor, anillo vial y franjas peatonales. Indicador: % del proyecto elaborado. Verificador: Verificador: 1. Proyecto elaborado. 2. Documentos de gestión. Responsable: Secretaria de Planeación Municipal.
- Elaboración del proyecto y gestión de recursos para el Acceso Bagalal Parte Baja y la vereda Centro Rural El Tabor. Indicador: 1. % de proyecto elaborado. 2. # de documentos de gestión. Verificador: 1. Proyecto elaborado. 2. Documentos de gestión. Responsable: Secretaria de Planeación Municipal.
- Elaboración del proyecto y gestión de recursos para el Acceso Paso Antiguo - Bagalal Parte Baja. Indicador: 1. % de proyecto elaborado. 2. # de documentos de gestión. Verificador: 1. Proyecto elaborado. 2. Documentos de gestión. Responsable: Secretaria de Planeación Municipal.
- Ajuste del proyecto y gestión de Recursos para la pavimentación de la carretera Herrán – El Tabor, que comunica al Municipio con la hermana República de Venezuela. Indicador: 1. % de proyecto ajustado. 2. # de documentos de gestión. Verificador: 1. Proyecto elaborado. 2. Documentos de gestión. Responsable: Secretaria de Planeación Municipal.
- Elaboración y gestión del Proyecto para la señalización vial municipal incluida principalmente el área del reasentamiento. Indicador: 1. % de proyecto elaborado. 2. # de documentos de gestión. Verificador: 1. Proyecto elaborado. 2. Documentos de gestión. Responsable: Secretaria de Planeación Municipal.
- Implementación de 2 paraderos para transporte público en la carretera que comunica a Herrán con Ragonvalia. Indicador: # de Paraderos implementados. Verificador: Actas de supervisión. Responsable: Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal.
- Ejecución en alianza con la comunidad mediante la estrategia de incentivos para el mantenimiento del 80% de los caminos de herradura de la Municipalidad durante el periodo 2004 – 2007. Indicador: # de caminos de herradura

- rehabilitados. Verificador: Actas De supervisión. Responsable: Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal.
- Elaboración del proyecto y gestión de recursos para el Acceso Honda Sur – Pamplonita. Indicador: 1. % de proyecto elaborado. 2. # de documentos de gestión. Verificador: 1. Proyecto elaborado. 2. Documentos de gestión. Responsable: Secretaria de Planeación Municipal.
 - Elaboración del proyecto y gestión de recursos para el Acceso Honda Sur – Iscalá. Indicador: 1. % de proyecto elaborado. 2. # de documentos de gestión. Verificador: 1. Proyecto elaborado. 2. Documentos de gestión. Responsable: Secretaria de Planeación Municipal.
 - Elaboración del proyecto y gestión de recursos para la infraestructura vial del Reasentamiento (vías internas). Indicador: 1. % de proyecto elaborado. 2. # de documentos de gestión. Verificador: 1. Proyecto elaborado. 2. Documentos de gestión. Responsable: Secretaria de Planeación Municipal.
 - Ejecución del 20 % del proyecto para la infraestructura vial del Reasentamiento (vías internas - apertura y sardineles). Indicador: % de proyecto ejecutado. Verificador: actas de supervisión de obra Responsable: Secretaria de Planeación Municipal.
 - Hacer el diagnóstico del 100% de las vías rurales cada dos años y efectuar el mantenimiento aproximadamente al 60% de las mismas de acuerdo a las necesidades detectadas. Indicador: 1. % de diagnóstico realizado. 2. % de red vial rehabilitada. Responsable: Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal.
 - Elaborar el 50% del proyecto Mejoramiento de la vía casco urbano – El Ramal. Indicador: % del Proyecto elaborado. Verificador: El Documento del Proyecto. Responsable: Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal.